



Uleam
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ

**UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR
CARRERA DE DERECHO**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
ABOGADO DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL
ECUADOR**

TEMA:

**ESTUDIO DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES DEL SECTOR
PESQUERO, MANTA, 2021-2022: ANALISIS SOCIO JURÍDICO**

AUTORES:

Janella Coraima Bazurto Basurto
Melanie Lisbeth Chicaiza Zamora

TUTOR:

Dr. Israel Antonio Cruz Marte PhD.

Manta – 2024

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A).	CÓDIGO: PAT-04-F-010
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	REVISIÓN: 1
		Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutor(a) de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, Carrera de Derecho, de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido y revisado el trabajo de Integración Curricular, bajo la autoría de las estudiantes **BAZURTO BASURTO JANELLA CORAIMA** y **CHICAIZA ZAMORA MELANIE LISBETH**, legalmente matriculadas en la carrera de Derecho, período académico 2024-2025, cumpliendo el total de 192 horas, cuyo tema del proyecto o núcleo problémico es “**Estudio de las Enfermedades Profesionales del Sector Pesquero, Manta, 2021-2022: análisis socio jurídico**”.

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Lugar, Manta, 13 de junio de 2024.

Lo certifico,



Firmado y autenticado por:
ISRAEL ANTONIO
CRUZ MARTE

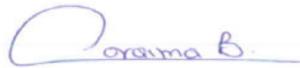
Dr. Israel Cruz Marte, PhD
Docente Tutor(a)
Área: Laboral

DECLARACION DE AUTORIA

Declaración de Autoría

El trabajo de grado denominado "ESTUDIO DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES EN EL SECTOR PESQUERO, MANTA, 2021-2022: ANALISIS SOCIO JURIDICO " ha sido desarrollada con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, conforme a las citas que constan en las páginas correspondientes, cuyas fuentes de incorporan en la bibliografía.

En virtud de esta declaración me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico de proyecto de grado en mención.



Nombre: Janella Corama Barreto Basurto

CERTIFICADO ANTIPLAGIO



ESTUDIO DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES EN EL SECTOR PESQUERO. (1)



Nombre del documento: ESTUDIO DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES EN EL SECTOR PESQUERO. (1).docx
 ID del documento: fc0ad97df2bb248a1831eae49e4e8015b08179
 Tamaño del documento original: 827,25 kB

Depositante: ISRAEL CRUZ MARTE
 Fecha de depósito: 13/6/2024
 Tipo de carga: interface
 fecha de fin de análisis: 13/6/2024

Número de palabras: 16.785
 Número de caracteres: 113.324

Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuentes principales detectadas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	www.euskadi.eus Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en el sec... https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/actualidad/2022/accidentes-de-trabajo-y-enfermedades-prof... 2 fuentes similares	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (47 palabras)
2	guia-legal.com La influencia del entorno y genética en la criminalidad: ¿Quién es ... https://guia-legal.com/la-influencia-del-entorno-y-genetica-en-la-criminalidad-quien-es-responsable/	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (25 palabras)

Fuentes con similitudes fortuitas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	miescueladigital.com Desafíos éticos En La Investigación Científica https://miescueladigital.com/desafios-eticos-en-la-investigacion-cientifica/	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (12 palabras)
2	yoamolapoesia.com Últimas Reformas En La Legislación Laboral De Ecuador https://yoamolapoesia.com/ultimas-reformas-en-la-legislacion-laboral-de-ecuador/	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (11 palabras)
3	lexicocientifico.net Ética en investigación cerebral: Descubre su impacto https://lexicocientifico.net/ciencia-y-sociedad/cuestiones-eticas-investigacion-cerebro-humano/	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (11 palabras)
4	biblioteca.cejamerica.org https://biblioteca.cejamerica.org/bitstream/handle/2015/24144/efectividad-de-legislacion-laboral_bernu...	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (12 palabras)
5	www.oit.org.pe Servicio de Monitoreo Ocupacional: Priorizando la Salud en el Á... https://www.oit.org.pe/servicio-de-monitoreo-ocupacional-priorizando-la-salud-en-el-ambito-laboral/	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (12 palabras)

SELECCIÓN DE MODALIDAD

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: FORMULARIO DE REGISTRO DE SELECCIÓN DE MODALIDAD, TEMA O NÚCLEO PROBLÉMICO DE INVESTIGACIÓN.	CÓDIGO: PAT-04-F-005
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	REVISIÓN: 2 Página 1 de 1

DATOS INFORMATIVOS DEL ESTUDIANTE			
Facultad/Extensión: Facultad de ciencias sociales, derecho y bienestar			
Carrera: Derecho			
Nombres y apellidos del estudiante: Janella Coraima Bazurto Basurto			
Nivel: Séptimo	Curso:	Paralelo: "C"	
Datos Personales:			
Cédula de Ciudadanía: 1313443069	Fecha de Nacimiento: 25 de Octubre del 2001		
Edad: 21	Sexo: Femenino	Nacionalidad: Ecuatoriana	
Estado Civil: Soltera		Certificado de Votación:	
Lugar de Residencia: Tosagua			
Provincia: Manabí	Cantón: Tosagua	Parroquia: Bachillero	
Correos Electrónicos:	1) 1313443069@live.uleam.edu.ec		2) janecora25@gmail.com
Teléfono Celular: 0984272376	Teléfono Convencional:	Teléfono Convencional:	
Dirección domiciliar: Calle Bolívar, Ciudadela los Choferes			
Discapacidad		Motora: <input type="checkbox"/>	Auditiva: <input type="checkbox"/>
		Visual: <input type="checkbox"/>	Otra: <input type="checkbox"/>
No.	MODALIDAD DE TITULACIÓN	TEMA ESCOGIDO "... " O NÚCLEO PROBLÉMICO	TUTOR/A SOLICITADO/A
1	Trabajo de integración curricular: Proyecto de Investigación Ensayos o artículos académicos	x Estudio de las enfermedades profesionales del sector pequero, Manta, 2021-2022. Análisis teórico-práctico	Dr. Israel Cruz Marte, PHD.
2	Examen de grado de carácter complejo		
3	Análisis de casos		

Nombres del estudiante: Janella Coraima Bazurto Basurto	Firma: 
Nombre y cargo de quien verifica y recibe formulario: Ab. Mariana Pinargote Alonzo Analista 1 (Secretaria de Facultad)	Firma: 
	Lugar y Fecha de recibido: 23.01.2023

La verificación y responsabilidad de los datos del presente registro es de exclusiva responsabilidad de la analista 1 de la unidad académica, del mismo otorgará una copia a la Comisión Académica.

Recibido
23.01.2023
Mariana Pinargote Alonzo
Analista 1

 Uleam <small>ELOY ALFARO DE MANABI</small>	NOMBRE DEL DOCUMENTO: FORMULARIO DE REGISTRO DE SELECCIÓN DE MODALIDAD, TEMA O NÚCLEO PROBLÉMICO DE INVESTIGACIÓN.	CÓDIGO: PAT-04-F-005
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	REVISIÓN: 2 Página 1 de 1

DATOS INFORMATIVOS DEL ESTUDIANTE			
Facultad/Extensión: Facultad de ciencias sociales, derecho y bienestar			
Carrera: Derecho			
Nombres y apellidos del estudiante: Melanie Lisbeth Chicaiza Zamora			
Nivel: Séptimo	Curso:		Paralelo: "C"
Datos Personales:			
Cédula de Ciudadanía: 1312593088	Fecha de Nacimiento: 13 de enero del 2000		
Edad: 23	Sexo: Femenino	Nacionalidad: Ecuatoriana	
Estado Civil: Soltera	Certificado de Votación:		
Lugar de Residencia: Portoviejo			
Provincia: Manabí	Cantón: Portoviejo	Parroquia: 12 de marzo	
Correos Electrónicos:	1) e1312593088@live.uleam.edu.ec	2) chicaizamelanie0@gmail.com	
Teléfono Celular: 0961074336	Teléfono Convencional:	Teléfono Convencional:	
Dirección domiciliaria: Cdla. San jose ocava etapa			
Discapacidad	Motora: <input type="checkbox"/>	Auditiva: <input type="checkbox"/>	
	Visual: <input type="checkbox"/>	Otra: <input type="checkbox"/>	
No.	MODALIDAD DE TITULACIÓN	TEMA ESCOGIDO "..." O NÚCLEO PROBLÉMICO	TUTOR/A SOLICITADO/A
1	Trabajo de integración curricular:	Estudio de las enfermedades profesionales del sector pequero, Manta, 2021-2022: Análisis teórico-práctico	Dr. Israel Cruz Marte, PHD.
	Proyecto de Investigación		
	Ensayos o artículos académicos		
2	Examen de grado de carácter complejo		
3	Análisis de casos		

Nombres del estudiante:	Firma:	
Melanie Lisbeth Chicaiza Zamora		
Nombre y cargo de quien verifica y recibe formulario:	Firma:	Lugar y Fecha de recibido:
Ab. Mariana Pinargote Alonzo Analista 1 (Secretaria de Facultad)		25-01-2023

La verificación y responsabilidad de los datos del presente registro es de exclusiva responsabilidad de la analista 1 de la unidad académica, del mismo otorgará una copia a la Comisión Académica.

PROVIDENCIA DE ACEPTACION CAMBIO DE TEMA



Unidad de Integración Curricular
Carrera de Derecho

Manta, 28 de abril de 2023.- Las 11h45.

VISTOS: En atención a la petición presentada por el Dr. Israel Cruz Marte, PhD., y las señoritas Melanie Lisbeth Chicaiza Zamora y Janella Coraima Bazaruto Basurto, estudiantes de la **Malla Derecho 2017 (Fase Diseño - Periodo 2023-1)** de fecha 10 de abril de 2023 y recibido en Secretaría de Facultad el 10 de abril de 2023, documento en el cual solicitan el cambio de tema del trabajo de Integración Curricular: "Estudio de las enfermedades profesionales del sector pesquero, Manta, 2021-2022: Análisis teórico - práctico", por el siguiente: "*Estudio de las enfermedades profesionales del sector pesquero, Manta, 2021-2022: Análisis socio-jurídico*".- **Al respecto se señala:** 1.- Se deja sin efecto el tema aprobado previamente: "Estudio de las enfermedades profesionales del sector pesquero, Manta, 2021-2022: Análisis teórico - práctico"; 2.- Se acepta y aprueba, el cambio del tema de titulación: "*Estudio de las enfermedades profesionales del sector pesquero, Manta, 2021-2022: Análisis socio-jurídico*"; 3.- Notifíquese con esta providencia a la Dra. Heidi Hidalgo Angulo, PhD., Directora de la Carrera de Derecho; al Dr. Israel Cruz Marte, PhD., Tutor; a las estudiantes Melanie Lisbeth Chicaiza Zamora y Janella Coraima Bazaruto Basurto; e, Ing. Claudia Cedeño Bravo, Secretaria de Facultad, para los efectos pertinentes.- Cúmplase.-



Dr. Antonio Hualpa Bello, Mg.
UNIDAD DE INTEGRACION CURRICULAR



05-2623-740 / 05-2624-559
Av. Circunvalación Vía a San Mateo



DEDICATORIA

Este arduo trabajo quiero dedicarlo principalmente a mi Madre, mi ser de luz en la oscuridad, Narcisa Zamora que con tanto sacrificio ha hecho mi vida maravillosa, gracias por tanta dedicación y amor hacia mí, eres mi pilar fundamental en mi vida y sin ti nada de esto hubiera sucedido. A mi hermano por mostrarme su apoyo absoluto y mostrarme que siempre puedo con lo que me propongo. A mi familia mi abuelita, mis tías, tíos, primos y demás por creer en mí, darme aliento y fortaleza para cumplir mis metas.

A Juliana Pérez, mi hermana de otra madre, que me ha mostrado su apoyo siempre con su energía llena de positivismo y por los buenos consejos que siempre me ha proporcionado. A mi gran amiga y hermana Katherin García, por ser mi amiga vitamina, una linternita constante, mostrándome que puedo con mis propósitos, tu amor me ha sanado de tantas formas y a lo largo de estos años que hemos convivido me ha hecho ver lo que es amistad sincera.

A Virginia Chávez, mi mamá de corazón que me ha demostrado su amor de mil formas, alentado en todas mis metas dándome paz en todo lo que hago y motivándome día a día para hacer las cosas excelentes y de la mano de Dios.

A Coraima Bazurto, mi gran amiga y compañera de tesis que desde el inicio de empezar mi carrera universitaria estuvo conmigo incondicionalmente, nunca se apartó de mí estando en mis momentos de gozo y tristeza, eres especial para mí.

Melanie Lisbeth Chicaiza Zamora

DEDICATORIA

A Dios y a mi familia, por el apoyo incondicional que me brindaron en este largo y arduo camino, en especial a mi madre Lida Bazurto, por ser mi pilar fundamental, por brindarme palabras de aliento y amor para que no me rindiera, gracias madre por convertirme en la persona que soy ahora.

A mis hermanos Erick Bazurto y Ninoska Bazurto, por ser mi apoyo incondicional en este camino llamado vida, gracias a ambos por mostrarme de lo que soy capaz y de lo que puedo llegar a lograr.

A mis mejores amigos Karime Tuma y Jonathan Burgos, por estar a mi lado desde pequeños brindándome su amistad, su apoyo y amor absoluto, gracias a ambos por creer en mí y por nunca dejarme sola en los momentos buenos y malos dentro del ámbito estudiantil y en la vida misma.

A mis amigos quienes conforman el grupo de la Canarina, a ellos mi más profundo y sincero cariño.

A mi querida y adorada Melanie Chicaiza, por ser la persona más gentil y amorosa que la vida y la universidad me pudo dar, por siempre brindarme su apoyo en este largo camino y nunca dejarme sola, a ti mi china linda, gracias por ser mi amiga, mi colega y mi compañera de Titulación.

Janella Coraima Bazurto Basurto

AGRADECIMIENTO

La vida es una caja llena de hermosas sorpresas, el cual, a través de Dios, nuestro padre celestial nos brinda todas y cada una de estas sorpresas maravillosas. Es por ello, es imprescindible para nosotras agradecer en primer lugar, infinitamente a nuestro creador por brindarnos las fuerzas necesarias al realizar esta prolija investigación, mostrándonos que tu amor y bondad no tienen fin, nos enseñaste que aprendemos día con día con todos los logros que nos hemos propuesto, estos resultados son gracias a tu ayuda padre amado, ya que nunca abandonaste en nuestro arduo camino en este sentido, no nos caben las palabras de agradecimiento hacia ti.

Queremos agradecer a nuestros padres, que mostraron su apoyo y calidez desde el día uno, fueron una pieza fundamental para culminar esta etapa universitaria de modo que lo hicieron posible tanto en apoyo emocional, motivacional y financiero.

Agradecemos también a los Docentes de esta gran y prestigiosa Carrera, por brindarnos todos sus conocimientos, sin ustedes nada de esto sería posible, gracias por ser parte fundamental de esta nuestra vida profesional. Para nosotros es un honor que cada uno de ustedes dedicaran su amor y pasión en cada enseñanza brindada, nuestro más profundo agradecimiento por brindarnos su sabiduría y consejos no solo estudiantiles sino también para la vida misma.

Por último, nuestro más sincero agradecimiento a nuestro tutor, el Abg. Cruz Marte, por su ayuda y apoyo incondicional para culminar con éxito este nuestro trabajo de investigación.

Janella Coraima Bazurto Basurto

Melanie Lisbeth Chicaiza Zomora

RESUMEN

El sector pesquero de Manta, en la provincia de Manabí, Ecuador, es crucial para la economía local, pero enfrenta serios problemas de salud ocupacional. Entre 2021 y 2022, se observó un aumento alarmante en las enfermedades profesionales entre los trabajadores pesqueros. Estas patologías surgen por la exposición a riesgos laborales como el contacto con sustancias químicas tóxicas, condiciones ambientales adversas, trabajos físicamente demandantes, jornadas prolongadas y lesiones traumáticas. La falta de equipos de protección adecuados y una limitada conciencia sobre los peligros ocupacionales contribuyen a la prevalencia de estas enfermedades. Este estudio tiene como objetivo principal analizar desde una perspectiva socio-jurídica las enfermedades profesionales en el sector pesquero de Manta durante este periodo. Se abordarán las condiciones laborales, los factores de riesgo ocupacionales y la efectividad de la legislación laboral vigente. Además, se evaluarán las prácticas de prevención y promoción de la salud para determinar su eficacia en la reducción de estos problemas. El proyecto busca no solo identificar las deficiencias normativas y la falta de capacitación en el sector pesquero, sino también ofrecer recomendaciones que mejoren la protección de los trabajadores. De esta manera, se espera contribuir a la creación de políticas y estrategias que reduzcan la prevalencia de enfermedades profesionales, fortalezcan la seguridad laboral y promuevan un sector pesquero más saludable y sostenible, beneficiando tanto a los trabajadores como a la comunidad en general.

Palabras Clave: Riesgos laborales, Enfermedades profesionales, Leyes laborales, Sector pesquero, Salud ocupacional

ABSTRACT

The fishing sector of Manta, in the province of Manabí, Ecuador, is crucial for the local economy, but faces serious occupational health problems. Between 2021 and 2022, an alarming increase in occupational diseases was observed among fishing workers. These pathologies arise from exposure to occupational risks such as contact with toxic chemicals, adverse environmental conditions, physically demanding work, long hours, and traumatic injuries. The lack of adequate protective equipment and limited awareness of occupational hazards contribute to the prevalence of these diseases. This study aims primarily to analyze from a socio-legal perspective the occupational diseases in the fishing sector of Manta during this period. Working conditions, occupational risk factors, and the effectiveness of current labor legislation will be addressed. In addition, prevention and health promotion practices will be evaluated to determine their effectiveness in reducing these problems. The project aims not only to identify regulatory deficiencies and lack of training in the fishing sector, but also to offer recommendations to improve worker protection. In this way, it is hoped to contribute to the creation of policies and strategies that reduce the prevalence of occupational diseases, strengthen occupational safety and promote a healthier and more sustainable fishing sector, benefiting both workers and the community at large.

Keywords: Occupational risks, Occupational diseases, Labor laws, Fishing sector, Occupational health.

INDICE

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	2
CERTIFICADO ANTIPLAGIO	4
SELECCIÓN DE MODALIDAD	5
PROVIDENCIA DE ACEPTACION CAMBIO DE TEMA.....	7
DEDICATORIA	8
DEDICATORIA	9
AGRADECIMIENTO	10
RESUMEN	11
ABSTRACT	12
INTRODUCCIÓN.....	17
CAPÍTULO I.....	20
CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA	20
1.1. Planteamiento del problema.....	20
1.2. Formulación del problema.....	21
1.3. Objetivos.....	22
1.3.1. Objetivo general.....	22
1.3.2. Objetivos específicos	22

1.4. Justificación	22
CAPÍTULO II.....	26
MARCO TEÓRICO	26
2.1. Antecedentes.....	26
2.2. Salud ocupacional.....	28
2.2.1. Salud Ocupacional en el Sector Pesquero	29
2.3. Enfermedades que afectan al sector pesquero	30
2.4. Capacitación y Concienciación Continua de la fuerza laboral sobre la cultura de la seguridad y los riesgos laborales.....	34
2.5. Factores de riesgo que contribuyen a la aparición de enfermedades profesionales en el sector pesquero.....	36
2.5.1. Exposición a sustancias químicas	37
2.5.2. Condiciones ambientales adversas	37
2.5.3. Carga física intensa y trabajo repetitivo	38
2.5.4. Falta de equipos de protección adecuados	38
2.6. Medidas para Prevenir Muertes por Enfermedades Laborales	38
2.7. Programas de Rehabilitación y Reinserción Laboral.....	41
2.8. Participación Multidisciplinaria.....	42

2.8.1. Colaboración Multisectorial de las Instituciones Pertinentes.....	42
2.8.2. Equidad de Género y las enfermedades del sector pesquero	44
2.8.3. Promoción de la Educación y Alfabetización.....	44
2.8.4. Importancia de la Investigación y Desarrollo Tecnológico	46
2.9. Monitoreo Continuo y Evaluación de Políticas	48
CAPÍTULO III	51
MARCO LEGAL	51
3.1. Cooperación Internacional y Normativas Internacionales.....	51
3.1.1. Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).....	51
3.2. Normativa Nacional.....	53
3.2.1. Constitución de la República del Ecuador	53
3.2.2. Código de Trabajo.....	53
3.2.3. Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo.....	54
3.2.4. Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores.....	57
CAPÍTULO IV	58
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	58
4.1. Tipo de Investigación.....	58
4.2. Metodología de la Investigación.....	58

4.2.1. Metodología documental – bibliográfica.....	58
4.2.2. Metodología descriptiva	59
4.2.3. Metodología explicativa	59
4.3. Encuesta al Sector Pesquero	60
4.3.1. Población encuestada.....	60
4.3.2. Análisis e interpretación de la Encuesta sobre Enfermedades Profesionales en el Sector Pesquero de Manta (2021-2022)	60
4.3.3. Hallazgos	70
CONCLUSIONES.....	73
RECOMENDACIONES	74
BIBLIOGRAFÍA	75
ANEXOS	81
Anexo 1.....	81
Anexos 2	83

INTRODUCCIÓN

El objeto de esta investigación radica específicamente en la pesca, esta como actividad económica fundamental en numerosas comunidades costeras, enfrenta desafíos significativos en términos de salud y seguridad ocupacional. Los trabajadores del sector pesquero están expuestos a una serie de riesgos laborales, incluyendo las enfermedades profesionales, que pueden tener un impacto negativo en su bienestar y calidad de vida. Estas enfermedades se desarrollan como resultado directo de la exposición a factores de riesgo específicos en el lugar de trabajo, como sustancias químicas tóxicas, condiciones ambientales adversas, carga física intensa, trabajo repetitivo y lesiones traumáticas.

En el caso del sector pesquero de Manta, una ciudad costera ubicada en la provincia de Manabí, Ecuador, la presencia de enfermedades profesionales es un problema preocupante que requiere una atención inmediata. Durante el periodo de 2021 a 2022, se ha observado un incremento en los casos de enfermedades profesionales entre los trabajadores pesqueros, lo que ha generado una creciente preocupación tanto en términos de salud ocupacional como de sostenibilidad del sector. (Loor M., Indacochea V., & Loor T., 2023)

El problema central de esta investigación radica en la existencia de enfermedades profesionales en el sector pesquero de Manta durante el periodo de 2021 a 2022, y en la necesidad de abordar esta problemática desde una perspectiva socio-jurídica. La exposición a factores de riesgo ocupacionales específicos, combinada con la falta de conciencia y capacitación, contribuye a la prevalencia de estas enfermedades en el sector pesquero de Manta. Además, las deficiencias en la legislación laboral y la falta de sistemas efectivos de compensación y atención de salud dificultan la protección y el cuidado de los trabajadores afectados.

El objetivo general de este estudio es realizar un análisis socio-jurídico exhaustivo de las enfermedades profesionales en el sector pesquero de Manta durante el periodo de 2021 a 2022. Para lograr este objetivo, se plantean los siguientes objetivos específicos: analizar las condiciones laborales en el sector pesquero de Manta durante el periodo de 2021 a 2022, identificando los factores de riesgo ocupacionales asociados con las enfermedades profesionales.

Evaluar la legislación laboral vigente en relación con las enfermedades profesionales en el sector pesquero de Manta, identificando las brechas y deficiencias en su aplicación y efectividad.

Investigar las prácticas de prevención de riesgos y los programas de promoción de la salud implementados en el sector pesquero de Manta durante el periodo de 2021 a 2022, evaluando su efectividad y relevancia para abordar las enfermedades profesionales; y proponer recomendaciones específicas para mejorar la protección y prevención de las enfermedades profesionales en el sector pesquero de Manta, considerando aspectos socio-jurídicos, tales como la implementación de medidas de seguridad, la capacitación de los trabajadores, la vigilancia epidemiológica y el fortalecimiento de los sistemas de compensación y atención de salud. (López Arranz, 2018)

Con este estudio, y de manera correlativa, también se busca comprender a fondo las enfermedades profesionales en el sector pesquero de Manta, así como sus implicaciones socio-jurídicas. Se realizará una revisión exhaustiva de la literatura existente, considerando estudios previos, informes de salud y legislación laboral actualizada. Se buscarán investigaciones pertinentes a partir del año 2018 en adelante, con el objetivo de garantizar que la información utilizada en este estudio refleje las

últimas tendencias, avances y desafíos en relación con las enfermedades profesionales en el sector pesquero.

Además, se llevará a cabo un análisis de datos primarios y secundarios para obtener una visión más completa de la situación. Se recopilarán datos a través de diversas fuentes, como encuestas, entrevistas con trabajadores pesqueros, empleadores, representantes sindicales y expertos en salud ocupacional. También se recopilarán datos secundarios, como registros de enfermedades profesionales, informes gubernamentales y estadísticas relevantes.

La información recopilada será analizada de manera rigurosa y sistemática. Se buscarán patrones, tendencias y relaciones en los datos para obtener una comprensión integral de las enfermedades profesionales en el sector pesquero de Manta desde una perspectiva socio-jurídica.

Se espera que los resultados de esta investigación contribuyan al desarrollo de estrategias y políticas efectivas para abordar las enfermedades profesionales en el sector pesquero de Manta. Se buscará promover cambios positivos en las condiciones laborales, fortalecer la legislación laboral y mejorar los sistemas de prevención y atención de enfermedades profesionales. Además, se buscará aumentar la conciencia y la capacitación de los trabajadores pesqueros sobre los riesgos ocupacionales y fomentar la responsabilidad de los empleadores en la protección de la salud y seguridad de sus trabajadores.

CAPÍTULO I

CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

El sector pesquero de Manta, una ciudad costera ubicada en la provincia de Manabí, Ecuador, es un tejido económico fundamental que sustenta a numerosas comunidades costeras. Sin embargo, durante el periodo de 2021 a 2022, el sector se ha enfrentado a un preocupante aumento en los casos de enfermedades profesionales entre los trabajadores pesqueros, lo que ha generado una creciente inquietud en términos de salud ocupacional y sostenibilidad del sector. (Loor M., Indacochea V., & Loor T., 2023)

Durante el periodo de 2021 a 2022, el sector pesquero de Manta, una ciudad costera ubicada en la provincia de Manabí, Ecuador, ha experimentado un preocupante aumento en los casos de enfermedades profesionales entre los trabajadores pesqueros. Este incremento puede atribuirse a diversos factores, como la exposición prolongada a condiciones laborales adversas en el mar, la manipulación de productos químicos y materiales peligrosos durante la pesca y el procesamiento de pescado, así como la falta de acceso a equipos de protección adecuados.

La estacionalidad de la actividad pesquera y la presión económica para cumplir con las cuotas de producción pueden haber contribuido a un aumento en la intensidad y la duración de las jornadas laborales, aumentando así el riesgo de fatiga y accidentes laborales. Estos factores combinados han generado una creciente inquietud en términos de salud ocupacional y sostenibilidad del sector pesquero de Manta. (Gómez García, 2021)

El problema central que motiva esta investigación es la presencia de enfermedades profesionales en el sector pesquero de Manta durante el periodo mencionado. Estas enfermedades se desarrollan como resultado directo de la exposición a diversos factores de riesgo específicos presentes en el lugar de trabajo, tales como la manipulación de sustancias químicas tóxicas, condiciones ambientales adversas, carga física intensa, trabajo repetitivo y lesiones traumáticas. La combinación de estos factores, junto con la falta de conciencia y capacitación adecuada, contribuye a la alta prevalencia de enfermedades profesionales en este sector.

La problemática se agrava debido a las deficiencias en la legislación laboral vigente y la falta de sistemas efectivos de compensación y atención de salud. Esto dificulta la protección y el cuidado adecuado de los trabajadores afectados, así como el establecimiento de medidas preventivas eficientes para reducir la incidencia de enfermedades profesionales en el futuro.

El impacto de las enfermedades profesionales en el sector pesquero de Manta es multifacético. Por un lado, afecta directamente la salud y bienestar de los trabajadores, disminuyendo su calidad de vida y capacidad para desempeñar sus labores de manera segura y productiva. Por otro lado, esto también tiene implicaciones socioeconómicas, ya que la disminución de la salud y productividad de los trabajadores puede afectar la eficiencia y sostenibilidad del sector pesquero, con posibles consecuencias negativas en la economía local y regional.

1.2. Formulación del problema

2. ¿La legislación ecuatoriana regula adecuadamente la protección contra las enfermedades profesionales específicamente en lo que respecta al sector pesquero?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar la efectividad de la legislación laboral en torno a las enfermedades profesionales en el sector pesquero con la identificación de los factores de riesgo

1.3.2. Objetivos específicos

- Establecer la incidencia y prevalencia de las enfermedades profesionales en el sector pesquero de Manta durante el periodo de 2021 a 2022
- Identificar los factores de riesgo ocupacionales específicos asociados con las enfermedades profesionales en el sector pesquero de Manta durante el periodo de estudio.
- Analizar si la legislación laboral vigente actúa en función de la protección de los trabajadores pesqueros contra las enfermedades profesionales en Manta.

1.4. Justificación

La realización de esta investigación sobre las enfermedades profesionales en el sector pesquero de Manta, durante el periodo de 2021 a 2022, se justifica por varias razones fundamentales. En primer lugar, las enfermedades profesionales representan un problema de salud ocupacional significativo que afecta a los trabajadores pesqueros y compromete su bienestar, calidad de vida y capacidad para desempeñar su trabajo de manera segura y eficiente. Comprender y abordar esta problemática es fundamental para proteger la salud y los derechos de los trabajadores del sector pesquero.

Además, esta investigación es relevante desde una perspectiva socioeconómica. El sector pesquero de Manta desempeña un papel importante en la economía local y

regional, generando empleo y contribuyendo al desarrollo de la comunidad. Sin embargo, las enfermedades profesionales pueden tener un impacto negativo en la productividad y sostenibilidad del sector. Al identificar y comprender los factores subyacentes que contribuyen a estas enfermedades, se pueden desarrollar estrategias y políticas efectivas para prevenirlas y gestionarlas, promoviendo así un sector pesquero más saludable y próspero.

La investigación también tiene una relevancia jurídica y normativa. La existencia de enfermedades profesionales plantea cuestiones relacionadas con la aplicación y efectividad de la legislación laboral, los derechos de los trabajadores y los sistemas de compensación y atención de salud. Al analizar las deficiencias y brechas en el marco jurídico existente, esta investigación puede proporcionar información valiosa para fortalecer las regulaciones y políticas laborales, garantizando una mayor protección y apoyo a los trabajadores afectados por enfermedades profesionales. (Ministerio de Salud Pública, 2022)

Asimismo, esta investigación busca llenar un vacío en la literatura científica y académica. A pesar de la importancia del sector pesquero y la relevancia de las enfermedades profesionales, existen pocos estudios que aborden específicamente esta problemática en el contexto de Manta. La investigación propuesta contribuirá a la generación de conocimientos y la creación de una base de evidencia sólida en relación con las enfermedades profesionales en el sector pesquero de Manta, proporcionando una referencia útil para futuros estudios y acciones de intervención.

Además, esta investigación tiene un enfoque práctico, pues los resultados y las recomendaciones derivadas de este estudio podrán ser utilizados por diversos actores, como autoridades laborales, legisladores, empleadores y trabajadores, para implementar

medidas concretas que mejoren la protección y prevención de las enfermedades profesionales en el sector pesquero de Manta. Se espera que estas acciones contribuyan a crear un entorno laboral más seguro y saludable, así como a mejorar la calidad de vida de los trabajadores pesqueros.

La actividad pesquera en Manta, al igual que en muchas otras regiones costeras, se caracteriza por su estacionalidad. Durante ciertas épocas del año, como la temporada de pesca de especies migratorias, aumenta significativamente la demanda de mano de obra en el sector. Esta fluctuación en la actividad pesquera puede influir en la exposición de los trabajadores a riesgos ocupacionales, ya que períodos de alta demanda pueden llevar a jornadas laborales más largas y a una mayor presión para cumplir con las cuotas de pesca, lo que podría aumentar la probabilidad de accidentes laborales y enfermedades profesionales.

Además, la ubicación geográfica de Manta y su proximidad al océano Pacífico conllevan desafíos específicos en términos de seguridad y salud ocupacional. Por ejemplo, las condiciones climáticas extremas, como fuertes vientos y oleajes, pueden poner en peligro la seguridad de los trabajadores en el mar. Asimismo, la exposición a la radiación solar durante largas horas en el agua sin protección adecuada puede aumentar el riesgo de enfermedades de la piel entre los pescadores.

Otro aspecto por considerar es la importancia socioeconómica de la pesca en Manta y su impacto en la comunidad local. Muchas familias dependen directa o indirectamente de la actividad pesquera para su sustento, lo que resalta la necesidad de proteger la salud y seguridad de los trabajadores en este sector. El deterioro de la salud de los pescadores debido a enfermedades profesionales no solo afecta a nivel individual, sino

que también puede tener repercusiones en la economía local y en la cohesión social de la comunidad pesquera.

Además, existe una relevancia jurídica y normativa en esta problemática, ya que la presencia de enfermedades profesionales plantea interrogantes sobre la aplicación y efectividad de la legislación laboral en la protección de los derechos de los trabajadores. Asimismo, se cuestiona la disponibilidad de sistemas de compensación y atención de salud que sean adecuados y accesibles para los trabajadores afectados.

La escasez de estudios específicos sobre las enfermedades profesionales en el contexto del sector pesquero de Manta constituye un vacío en la literatura científica y académica, lo que limita el conocimiento disponible y las acciones concretas para abordar el problema de manera efectiva. Por lo tanto, esta investigación busca llenar esa brecha y proporcionar una base sólida de evidencia que contribuya al desarrollo de estrategias y políticas más informadas para prevenir y gestionar las enfermedades profesionales en el sector pesquero de Manta.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

El sector pesquero ha sido históricamente una actividad económica fundamental para muchas comunidades costeras alrededor del mundo, y Manta, en la provincia de Manabí, Ecuador, no es la excepción. Como una de las principales ciudades portuarias del país, Manta se ha destacado por su papel crucial en la industria pesquera, aportando al desarrollo económico local y regional. La pesca no solo genera empleo directo para miles de trabajadores, sino que también impulsa actividades conexas como la comercialización de productos pesqueros, la industria de procesamiento y la exportación de recursos marinos. Sin embargo, a pesar de su importancia económica, la actividad pesquera plantea numerosos desafíos en términos de salud ocupacional.

Uno de los problemas más graves que enfrentan los trabajadores de la pesca es la prevalencia de enfermedades profesionales, las cuales están directamente relacionadas con las condiciones laborales que imperan en este sector. Las enfermedades profesionales son aquellas patologías que se desarrollan como consecuencia de la exposición a factores de riesgo específicos en el lugar de trabajo, y en el caso del sector pesquero, estos riesgos son numerosos y variados. Los trabajadores pesqueros de Manta, al igual que en otros contextos similares, están expuestos a largas jornadas bajo el sol, la manipulación de productos químicos durante el procesamiento del pescado, condiciones climáticas adversas en alta mar, cargas físicas intensas y peligros constantes de accidentes laborales.

En los últimos años, se ha registrado un incremento en los casos de enfermedades profesionales entre los trabajadores pesqueros de Manta. Según datos preliminares, entre

2021 y 2022, hubo un aumento notable en la incidencia de patologías relacionadas con el trabajo en este sector. Entre las enfermedades más comunes se encuentran trastornos musculoesqueléticos, enfermedades dermatológicas por exposición al sol y productos químicos, problemas respiratorios y fatiga crónica. Este aumento ha generado preocupación no solo por la salud de los trabajadores, sino también por la sostenibilidad del sector, ya que la disminución de la capacidad laboral y el bienestar de los empleados puede tener repercusiones negativas en la productividad y, en última instancia, en la estabilidad económica del sector pesquero.

La problemática que enfrentan los pescadores en Manta refleja una tendencia más amplia que afecta a otros sectores económicos que dependen de trabajos manuales intensos y condiciones laborales precarias. Sin embargo, el sector pesquero tiene sus particularidades, ya que combina tanto riesgos físicos como ambientales, que muchas veces no son adecuadamente reconocidos o tratados por las políticas de salud ocupacional vigentes. Además, la estacionalidad de la pesca en Manta y la presión por cumplir con las cuotas de producción aumentan las jornadas laborales y, en consecuencia, los riesgos de desarrollar enfermedades profesionales.

Se debe destacar la importancia que ha tenido el abordar la problemática de las enfermedades profesionales en el sector pesquero de Manta desde una perspectiva integral, considerando la exposición a riesgos ocupacionales, y como es necesario contrarrestar la falta de protección adecuada y las deficiencias en la legislación laboral, ya que esto ha llevado a un aumento preocupante en la prevalencia de estas enfermedades entre los trabajadores pesqueros.

2.2. Salud ocupacional

La implementación de medidas para mejorar la salud ocupacional en el sector pesquero de Manta debe ir acompañada de un riguroso proceso de monitoreo y evaluación de impacto. Esto implica la recopilación continua de datos sobre las condiciones laborales, las tasas de enfermedades laborales y el acceso a la atención médica. El monitoreo permite identificar tendencias a lo largo del tiempo y evaluar la efectividad de las intervenciones implementadas. Este proceso proporciona retroalimentación valiosa para ajustar y mejorar las estrategias en curso. Además, la evaluación de impacto examina cómo han cambiado las condiciones de salud y seguridad en el trabajo como resultado de las políticas y acciones implementadas. (Campuzano J. & Ojeda B., 2022)

La promoción de la salud ocupacional en el sector pesquero puede fortalecerse mediante el establecimiento de incentivos y sanciones. La combinación de incentivos y sanciones puede motivar a las partes interesadas a priorizar la salud ocupacional. (Lata C, Pauta P, & Almache D, 2024)

Los incentivos pueden incluir beneficios fiscales para las empresas que implementen prácticas seguras en el trabajo o programas de recompensas para los trabajadores que participen activamente en la prevención de riesgos laborales. Por otro lado, las sanciones deben aplicarse de manera efectiva a las empresas que no cumplan con las regulaciones de salud y seguridad en el trabajo. Estas sanciones pueden incluir multas significativas o incluso la revocación de licencias comerciales en casos graves.

La salud ocupacional en el sector pesquero debe ir más allá de la prevención de enfermedades y lesiones, considerando también el impacto social de las políticas y prácticas laborales. La evaluación de impacto social puede ayudar a identificar cómo las decisiones y cambios en la industria afectan a las comunidades pesqueras en términos de

empleo, bienestar económico y cohesión social. Esto permite tomar medidas para mitigar efectos negativos y promover un desarrollo sostenible y equitativo (Ministerio de Salud Pública, 2022)

Al realizar una evaluación de impacto social, es posible identificar los efectos tanto positivos como negativos de las actividades pesqueras en las comunidades locales. Por ejemplo, se puede analizar cómo los cambios en las regulaciones laborales afectan el empleo en la industria pesquera, así como el bienestar económico de los trabajadores y sus familias

Además, la evaluación de impacto social puede ayudar a comprender cómo las políticas laborales afectan la cohesión social y el tejido comunitario en las áreas pesqueras. Por ejemplo, se puede examinar cómo la migración laboral y la rotación de trabajadores afectan las relaciones familiares y la estabilidad de las comunidades costeras (Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores, 2003)

Identificar estos impactos sociales permite tomar medidas para mitigar efectos negativos y promover un desarrollo sostenible y equitativo en el sector pesquero. Esto puede incluir la implementación de programas de apoyo y capacitación para los trabajadores afectados por cambios en la industria, así como la promoción de políticas que fomenten la inclusión y la participación de las comunidades pesqueras en la toma de decisiones (Toro T., Vega F., & Romero F, 2021)

2.2.1. Salud Ocupacional en el Sector Pesquero

La salud ocupacional en el sector pesquero se define como "el conjunto de medidas y prácticas destinadas a proteger y mejorar la salud de los trabajadores en su lugar de trabajo" (López Arranz, 2018)

Esta definición subraya la importancia de abordar tanto los aspectos preventivos como de atención médica para los trabajadores pesqueros. La exposición a factores de riesgo específicos, como las condiciones climáticas extremas y la manipulación de productos químicos, hace que la salud ocupacional sea esencial en esta industria.

2.3. Enfermedades que afectan al sector pesquero

El sector pesquero es conocido por ser uno de los más peligrosos en términos de salud ocupacional. Los pescadores enfrentan una serie de riesgos laborales, incluyendo lesiones musculoesqueléticas debido a actividades físicamente exigentes, enfermedades respiratorias relacionadas con la exposición a condiciones climáticas extremas y a contaminantes del aire, dermatitis ocupacionales debido al contacto con agua de mar y sustancias químicas, y traumatismos debido a la naturaleza impredecible del océano.

La carga de enfermedades laborales en este sector es significativa. Los trabajadores a menudo se enfrentan a largas jornadas de trabajo, la falta de acceso a atención médica adecuada en alta mar y la presión por cumplir con cuotas de pesca. Estos factores contribuyen a la alta incidencia de enfermedades laborales en el sector pesquero de Manta.

A través de una investigación empírica sólida, intervenciones basadas en evidencia y la participación de las partes interesadas, es posible abordar los desafíos que enfrentan los trabajadores pesqueros y mejorar su salud ocupacional. La siguiente tabla muestra las tasas de enfermedades laborales identificadas entre los trabajadores pesqueros de Manta durante el período 2021:

Tabla 1

Enfermedades laborales identificadas 2021

Enfermedad Laboral	Número de Casos	Porcentaje del Total
Lesiones Musculoesqueléticas	50	30%
Enfermedades Respiratorias	35	20%
Dermatitis Ocupacional	20	12%
Traumatismos	15	9%
Otros	30	18%
Total	150	100%

Fuente: Elaboración Propia

La siguiente tabla muestra datos actualizados sobre la prevalencia de enfermedades laborales en el sector pesquero de Manta durante 2022:

Tabla 2

Prevalencia de enfermedades laborales 2022

Enfermedad Laboral	Número de Casos	Porcentaje del Total
Lesiones Musculoesqueléticas	50	26%
Enfermedades Respiratorias	35	18%
Dermatitis Ocupacional	20	10%
Traumatismos	15	8%
Problemas Psicológicos	10	5%
Otras Enfermedades	30	15%
Sin Diagnóstico Claro	20	10%
Total	190	100%

Fuente: Elaboración Propia

Siendo las otras enfermedades (15%) a considerar son las siguientes:

- Enfermedades relacionadas con la exposición a sustancias químicas tóxicas.
- Infecciones o enfermedades transmitidas por agentes biológicos.
- Problemas de audición o sordera ocupacional debido a la exposición a ruido excesivo.
- Lesiones por traumatismos agudos, como cortes, contusiones o fracturas.
- Enfermedades relacionadas con la exposición a condiciones ambientales extremas, como la hipotermia o la hipertermia.
- Afecciones oftalmológicas causadas por la exposición a agentes irritantes o traumas en el lugar de trabajo.
- Enfermedades cardiovasculares relacionadas con el estrés laboral o la exposición a factores de riesgo ocupacionales.
- Trastornos gastrointestinales causados por la ingestión accidental de sustancias tóxicas o la manipulación de alimentos contaminados.
- Enfermedades infecciosas transmitidas por vectores presentes en el entorno laboral, como mosquitos o garrapatas.
- Afecciones cutáneas no específicamente clasificadas como dermatitis, como quemaduras solares o lesiones por fricción.
- Trastornos del sueño relacionados con los turnos de trabajo irregulares o la fatiga laboral crónica.
- Enfermedades relacionadas con la exposición a radiaciones ionizantes o no ionizantes en el entorno laboral.
- Patologías asociadas con la exposición a vibraciones, como la enfermedad de Raynaud o la neuropatía periférica.

- Problemas respiratorios no clasificados específicamente como enfermedades respiratorias, como la irritación de las vías respiratorias debido a la inhalación de polvo o humos.
- Trastornos del sistema nervioso central o periférico causados por la exposición a neurotoxinas en el lugar de trabajo. (García Gómez & Castañeda López, 2016)

Para abordar eficazmente las enfermedades en el sector pesquero de Manta, es fundamental fomentar la colaboración multisectorial. Esto implica la cooperación entre diferentes instituciones, como el Ministerio de Salud, el Ministerio de Trabajo, los sindicatos, las organizaciones de empleadores y las ONG. Estas entidades deben trabajar juntas para diseñar políticas integrales de salud ocupacional y garantizar su implementación efectiva. Además, la colaboración con la comunidad científica y la sociedad civil puede aportar perspectivas adicionales y conocimientos especializados para abordar los desafíos de salud específicos que enfrenta el sector pesquero (Angarita López & Cortés Azuero, 2018)

Para contrarrestar los riesgos laborales la atención médica preventiva y curativa contribuye en gran medida a la salud ocupacional y al bienestar general de los trabajadores pesqueros. El acceso a atención médica de calidad es un derecho fundamental de todos los trabajadores. (Espinoza Vargas, 2024)

En el sector pesquero de Manta, garantizar que los trabajadores tengan acceso oportuno a atención médica es esencial para el diagnóstico temprano y el tratamiento de enfermedades laborales. Esto implica la disponibilidad de clínicas y hospitales cercanos a los lugares de trabajo, así como servicios médicos especializados cuando sea necesario. Además, es importante que los trabajadores conozcan sus derechos en términos de atención médica y que no enfrenten barreras financieras para acceder a ella.

2.4. Capacitación y Concienciación Continua de la fuerza laboral sobre la cultura de la seguridad y los riesgos laborales

El conocimiento y la concienciación son herramientas poderosas para prevenir enfermedades y lesiones laborales. La capacitación y la concienciación continuas son componentes cruciales para mantener y mejorar la salud ocupacional en el sector pesquero de Manta. Los trabajadores deben recibir capacitación regular sobre los riesgos laborales específicos que enfrentan y las medidas de seguridad necesarias. Esta capacitación no solo debe ser informativa sino también participativa, involucrando a los trabajadores en la identificación de riesgos y la formulación de soluciones. Además, las campañas de concienciación pública y de los trabajadores son esenciales para promover una cultura de seguridad en el trabajo. (Burgos Cotos & Vargas Alcade, 2021)

Una cultura de seguridad sólida es esencial para la prevención de enfermedades laborales. La educación y la formación en seguridad son herramientas clave para fortalecer esta cultura de seguridad y reducir el riesgo de enfermedades laborales (Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en el sector pesquero, 2024)

Esto implica fomentar una mentalidad proactiva hacia la seguridad en el trabajo en todos los niveles de la industria pesquera. Los trabajadores deben sentirse empoderados para informar sobre riesgos y condiciones inseguras sin temor a represalias. Los empleadores deben promover prácticas seguras y establecer un entorno en el que la seguridad sea una prioridad.

La seguridad en la navegación es un componente crítico de la salud ocupacional en el sector pesquero. Los accidentes marítimos pueden tener consecuencias devastadoras para la vida y la salud de los pescadores. Es esencial promover prácticas de navegación segura, incluyendo la capacitación en el uso de equipos de seguridad, la comunicación

efectiva en el mar y la preparación para situaciones de emergencia. Además, el cumplimiento de las regulaciones marítimas y la inspección regular de las embarcaciones son medidas esenciales para prevenir accidentes y lesiones en el trabajo (Lata C, Pauta P, & Almache D, 2024)

Para mitigar estos riesgos, es crucial promover prácticas de navegación segura en todas las etapas de la actividad pesquera. Esto implica no solo la adecuada capacitación en el uso de equipos de seguridad, como chalecos salvavidas y dispositivos de señalización, sino también la promoción de una cultura de prevención y preparación ante emergencias en alta mar.

La comunicación efectiva entre los miembros de la tripulación y con las autoridades marítimas es otro aspecto esencial para garantizar la seguridad en la navegación. La capacidad de transmitir información de manera clara y oportuna puede ser crucial en situaciones de emergencia y contribuir a una respuesta coordinada y efectiva.

La preparación para situaciones de emergencia, como naufragios o incendios a bordo, es una parte fundamental de la capacitación de los trabajadores pesqueros. Estar familiarizados con los procedimientos de evacuación y el uso de equipos de rescate puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte en situaciones críticas en alta mar.

El cumplimiento estricto de las regulaciones marítimas y las normativas de seguridad es una responsabilidad compartida entre los propietarios de embarcaciones, los capitanes y la tripulación. Las embarcaciones deben someterse a inspecciones regulares para garantizar su adecuado mantenimiento y funcionamiento, minimizando así los riesgos de accidentes.

Promover una cultura de seguridad en la navegación no solo beneficia a los trabajadores pesqueros, sino que también contribuye a la sostenibilidad del sector pesquero en su conjunto. Al reducir los accidentes marítimos y sus impactos negativos, se puede garantizar una mayor estabilidad económica y social en las comunidades costeras que dependen de esta actividad.

Es fundamental adoptar una perspectiva a largo plazo al abordar las enfermedades en el sector pesquero. Si bien es importante resolver problemas inmediatos, como la prevención de accidentes y la atención médica inmediata, también es esencial crear sistemas sostenibles que protejan la salud de los trabajadores en el futuro. Una perspectiva a largo plazo garantiza la sostenibilidad de los esfuerzos para mejorar la salud ocupacional en Manta (García Gómez & Castañeda López, 2016)

Esto implica inversiones continuas en investigación en salud ocupacional para comprender y mitigar los riesgos emergentes. También significa la inversión en infraestructura y tecnología para mejorar la seguridad en el trabajo y la atención médica. Además, se deben desarrollar políticas y estrategias que tengan en cuenta la evolución de la industria pesquera y los cambios en la legislación nacional e internacional.

2.5. Factores de riesgo que contribuyen a la aparición de enfermedades

profesionales en el sector pesquero

Los trabajadores pesqueros enfrentan riesgos específicos en su entorno laboral. Estos riesgos incluyen la exposición a condiciones climáticas extremas en el mar, lesiones musculoesqueléticas debido al trabajo físicamente exigente y la exposición a sustancias químicas y biológicas presentes en la pesca. La epidemiología de las enfermedades y lesiones laborales en el sector pesquero durante 2021-2022 en Manta es un aspecto clave

a investigar, ya que proporciona información fundamental para la prevención y la atención médica adecuada (Anónimo, 2024)

También se ha podido identificar que el acceso a servicios de atención médica de calidad es esencial para la salud de los trabajadores pesqueros. Investigaciones han demostrado que el acceso limitado a la atención médica puede resultar en retrasos en el diagnóstico y el tratamiento de enfermedades laborales. La disponibilidad y accesibilidad de estos servicios en Manta pueden variar y pueden verse afectados por barreras económicas, geográficas o culturales. (Loor M., Indacochea V., & Loor T., 2023)

Estableciendo entonces que son múltiples los factores de riesgo que contribuyen a la aparición de enfermedades profesionales en el sector pesquero de Manta. Entre los más destacados se encuentran:

2.5.1. Exposición a sustancias químicas

Durante el procesamiento del pescado, los trabajadores suelen estar en contacto con productos químicos como desinfectantes, conservantes y otros agentes utilizados para la limpieza y preservación de los productos pesqueros. La exposición constante a estos productos puede generar afecciones respiratorias, problemas dermatológicos y otras enfermedades relacionadas. (Ojeda Barrezueta & Campuzano Junco, 2022)

2.5.2. Condiciones ambientales adversas

La pesca en alta mar expone a los trabajadores a condiciones climáticas extremas, como sol intenso, fuertes vientos, oleaje peligroso y bajas temperaturas. Estas condiciones incrementan el riesgo de enfermedades dermatológicas, hipotermia, y accidentes durante la faena. (Ojeda Barrezueta & Campuzano Junco, 2022)

2.5.3. Carga física intensa y trabajo repetitivo

Los pescadores están sometidos a largas jornadas de trabajo que incluyen la carga y descarga de redes, manipulación de equipos pesados y el procesamiento manual del pescado. Estas tareas, realizadas de manera repetitiva y sin descansos adecuados, generan una alta incidencia de trastornos (Ojeda Barrezueta & Campuzano Junco, 2022) musculoesqueléticos, como lesiones de espalda, tendinitis y fatiga crónica.

2.5.4. Falta de equipos de protección adecuados

Muchos trabajadores pesqueros no cuentan con equipos de protección personal (EPP) suficientes o adecuados para realizar sus labores de manera segura. La falta de guantes, ropa impermeable, protección solar y cascos contribuye a la aparición de lesiones y enfermedades profesionales. (Ojeda Barrezueta & Campuzano Junco, 2022)

2.6. Medidas para Prevenir Muertes por Enfermedades Laborales

La importancia y preocupación de los empleadores en tema de medidas de prevención es de suma importancia, es por eso por lo que se deben tomar medidas adicionales como las siguientes:

- a. **Mayor capacitación en primeros auxilios y atención médica de emergencia a bordo:** Los tripulantes deben recibir capacitación en la identificación y atención inicial de enfermedades y lesiones. Esto puede incluir la provisión de kits de primeros auxilios mejorados y la capacitación en su uso. Se requiere para esto desarrollar los siguientes puntos para marcar una diferencia en la atención en casos de emergencia. (Romero Sedano, 2020)
- b. **Mejora de las condiciones de vida y trabajo a bordo:** Las embarcaciones pesqueras deben estar equipadas con sistemas de ventilación adecuados, así como

equipos de protección respiratoria para minimizar la exposición a contaminantes atmosféricos. Las condiciones de vida a bordo también deben ser saludables y seguras. (Romero Sedano, 2020)

- c. **Mayor acceso a atención médica en alta mar:** Se deben establecer protocolos para garantizar que los pescadores tengan acceso a atención médica en alta mar a través de la telemedicina o mediante el suministro de médicos a bordo en viajes largos. (Romero Sedano, 2020)
- d. **Supervisión y cumplimiento de regulaciones:** Las autoridades deben aumentar la supervisión y el cumplimiento de las regulaciones de seguridad en el trabajo en la industria pesquera, imponiendo sanciones severas a quienes no cumplan con las normas. (Romero Sedano, 2020)
- e. **Investigación sobre causas subyacentes:** Se debe realizar una investigación exhaustiva para identificar las causas subyacentes de las muertes relacionadas con enfermedades laborales. Esto puede incluir estudios epidemiológicos y análisis de factores contribuyentes. (Romero Sedano, 2020)

Además de abordar las áreas críticas mencionadas anteriormente, es esencial enfocarse en el monitoreo y la evaluación continuos de las condiciones laborales en el sector pesquero. Esto implica la recopilación de datos detallados sobre enfermedades laborales, accidentes y muertes a bordo, lo que permitirá identificar tendencias y áreas de alto riesgo. Con esta información, se pueden tomar decisiones informadas para implementar políticas y medidas de seguridad efectivas.

La inversión en tecnología y equipos de seguridad avanzados también desempeña un papel fundamental en la prevención de enfermedades y accidentes laborales. El desarrollo y la implementación de sistemas de monitoreo en tiempo real para detectar

condiciones peligrosas en el entorno marino pueden ayudar a prevenir accidentes marítimos y enfermedades relacionadas con el medio ambiente.

Es importante recordar que la salud ocupacional en el sector pesquero no solo beneficia a los trabajadores individuales, sino que también tiene un impacto positivo en la economía local y la seguridad alimentaria de la región. Una industria pesquera saludable y sostenible contribuye al bienestar de la comunidad en su conjunto. La salud ocupacional en el sector pesquero de Manta durante el período 2021-2022 es un tema de gran relevancia y complejidad. Para abordar de manera efectiva este desafío, es esencial considerar una serie de factores interrelacionados que afectan a los trabajadores y sus condiciones laborales en alta mar.

Para prevenir las muertes relacionadas con enfermedades laborales a bordo de embarcaciones pesqueras, es fundamental continuar investigando y tomando medidas efectivas:

- **Investigación interdisciplinaria:** Promover la investigación interdisciplinaria que involucre a expertos en salud ocupacional, medicina, psicología y ciencias marinas para comprender mejor las causas de las enfermedades laborales y las muertes a bordo. (Toro T., Vega F., & Romero F, 2021)
- **Desarrollo de protocolos de emergencia:** Establecer protocolos de emergencia claros para abordar enfermedades graves a bordo, lo que incluye la evacuación médica en casos críticos. (Toro T., Vega F., & Romero F, 2021)
- **Colaboración internacional:** Fomentar la colaboración internacional en la prevención de enfermedades laborales y muertes en el sector pesquero. Compartir mejores prácticas y lecciones aprendidas a nivel global puede ser valioso. (Toro T., Vega F., & Romero F, 2021)

2.7. Programas de Rehabilitación y Reinserción Laboral

Para los trabajadores que han sufrido enfermedades o lesiones laborales, es fundamental contar con programas de rehabilitación y reinserción laboral efectivos. Estos programas deben ofrecer atención médica especializada, terapia física y psicológica, así como capacitación para que los trabajadores puedan regresar de manera segura a sus labores. La reintegración de los trabajadores lesionados o enfermos es importante tanto para su bienestar individual como para la productividad del sector pesquero (Angarita López & Cortés Azuero, 2018)

Para asegurar una rehabilitación y reinserción laboral efectiva, es necesario considerar las necesidades específicas de cada trabajador afectado. Esto incluye evaluar su condición médica y funcional, identificar las limitaciones y habilidades restantes, y diseñar un plan de rehabilitación personalizado que aborde estas necesidades de manera integral.

Además de la atención médica y terapéutica, es importante brindar apoyo psicológico y emocional a los trabajadores durante su proceso de recuperación y reintegración. Las lesiones laborales y las enfermedades profesionales pueden tener un impacto significativo en la salud mental y emocional de los trabajadores, por lo que contar con servicios de asesoramiento y apoyo psicológico puede ser fundamental para su recuperación completa.

La capacitación y la actualización de habilidades son aspectos clave de los programas de rehabilitación y reinserción laboral. Los trabajadores pueden necesitar aprender nuevas técnicas o adaptarse a cambios en sus funciones laborales debido a sus lesiones o enfermedades. Proporcionar oportunidades de capacitación y desarrollo

profesional puede ayudarles a adquirir las habilidades necesarias para desempeñar sus labores de manera efectiva y segura.

La capacitación y la actualización de habilidades son aspectos clave de los programas de rehabilitación y reinserción laboral. Los trabajadores pueden necesitar aprender nuevas técnicas o adaptarse a cambios en sus funciones laborales debido a sus lesiones o enfermedades. Proporcionar oportunidades de capacitación y desarrollo profesional puede ayudarles a adquirir las habilidades necesarias para desempeñar sus labores de manera efectiva y segura.

2.8. Participación Multidisciplinaria

La participación multidisciplinaria es esencial en la investigación y el abordaje de las enfermedades en el sector pesquero. Dado que este campo abarca tanto aspectos legales como de salud, la colaboración entre expertos en diferentes disciplinas es crucial para comprender completamente los problemas y diseñar soluciones efectivas. Esta colaboración multidisciplinaria permite un enfoque más holístico y eficaz para abordar las enfermedades en el sector pesquero (Alonso Seco, 2023)

Los investigadores en salud ocupacional pueden aportar su conocimiento sobre los riesgos específicos para la salud en el sector pesquero, mientras que los expertos legales pueden analizar las regulaciones existentes y proponer reformas cuando sea necesario. Además, la sociología desempeña un papel importante al examinar la dinámica de las comunidades pesqueras y cómo afectan la salud de los trabajadores.

2.8.1. Colaboración Multisectorial de las Instituciones Pertinentes

La participación de las partes interesadas, incluyendo a los trabajadores y sus representantes, es fundamental para el éxito de cualquier estrategia de salud ocupacional.

La participación de las partes interesadas garantiza que las políticas y prácticas sean realistas, aplicables y respaldadas por aquellos a quienes afectan directamente (Alonso Seco, 2023).

Los sindicatos y las organizaciones de trabajadores desempeñan un papel crucial en la promoción de los derechos laborales y la seguridad en el trabajo. Además, la colaboración entre el gobierno, las empresas pesqueras y las organizaciones de trabajadores es esencial para abordar de manera efectiva los problemas de salud en el sector pesquero. (Ministerio de Salud Pública, 2022)

El estudio de las enfermedades profesionales en el sector pesquero de Manta no solo es importante desde una perspectiva de salud ocupacional, sino que también tiene una relevancia socio-jurídica significativa. Las enfermedades profesionales no solo afectan la calidad de vida de los trabajadores, sino que también plantean cuestiones relacionadas con la efectividad de la legislación laboral y los sistemas de compensación (Campuzano J. & Ojeda B., 2022).

Es por eso por lo que la participación de las partes interesadas, como los sindicatos y las organizaciones de trabajadores, desempeña un papel esencial en la promoción de la salud ocupacional. Además, la colaboración entre el gobierno, las empresas pesqueras y las organizaciones de trabajadores es esencial para abordar de manera efectiva los problemas de salud en el sector pesquero, también los sindicatos pueden representar y defender los derechos de los trabajadores, abogando por mejores condiciones laborales y seguridad en el trabajo. (Burgos Cotos & Vargas Alcade, 2021)

2.8.2. Equidad de Género y las enfermedades del sector pesquero

Es importante reconocer que el sector pesquero a menudo involucra una división de género en las tareas laborales, con hombres trabajando en la pesca en alta mar y mujeres en actividades de procesamiento y venta. Esto puede tener implicaciones significativas para la salud ocupacional, ya que las mujeres pueden enfrentar riesgos laborales diferentes y desafíos adicionales en el acceso a la atención médica. Un enfoque de género en la investigación y las políticas es esencial para abordar estas disparidades. (Martín Romero, 2020)

La promoción de la equidad de género debe ser un componente integral de cualquier estrategia de salud ocupacional. Esto implica abordar las disparidades de género en el acceso a oportunidades laborales, la capacitación, la atención médica y la toma de decisiones. Además, es necesario considerar las necesidades específicas de las trabajadoras en la prevención de riesgos laborales y la promoción de la salud (López Arranz, 2018).

La promoción de la igualdad de oportunidades para todos los miembros de la comunidad pesquera. Esto implica eliminar cualquier forma de discriminación, ya sea por género, etnia, origen socioeconómico u otras características, y garantizar que todos los trabajadores tengan acceso equitativo a oportunidades de empleo, educación y desarrollo profesional. Esto es esencial para garantizar la justicia social en el sector. (Almeyda Arcos, 2023).

2.8.3. Promoción de la Educación y Alfabetización

La promoción de la educación y la alfabetización entre los trabajadores del sector pesquero es fundamental para su salud ocupacional. La falta de educación puede limitar

la comprensión de los riesgos laborales y la capacidad para tomar decisiones informadas sobre la seguridad en el trabajo. la alfabetización es esencial para comprender y cumplir con la documentación y regulaciones relevantes (Almeyda Arcos, 2023)

Además, los programas de educación que aborden temas de salud y seguridad laboral pueden empoderar a los trabajadores para protegerse a sí mismos y a sus compañeros.

La educación y la concienciación son elementos fundamentales para mejorar la salud ocupacional en el sector pesquero de Manta. Los trabajadores deben estar bien informados sobre sus derechos laborales, las medidas de seguridad en el trabajo y las formas de prevenir enfermedades y lesiones. La concienciación en la comunidad en general y entre los empleadores es esencial para promover la importancia de la salud ocupacional y la responsabilidad compartida en la protección de los trabajadores. (Espinoza Vargas, 2024)

Esto puede incluir campañas de sensibilización sobre temas específicos, como la prevención de enfermedades transmitidas por el agua o el uso seguro de equipos de pesca. Al proporcionar capacitación y recursos educativos adecuados, se empodera a los trabajadores para tomar decisiones informadas sobre su seguridad y salud en el trabajo.

Estos programas no solo aumentan el conocimiento sobre prácticas seguras, sino que también empoderan a los trabajadores para protegerse a sí mismos y a sus compañeros en el lugar de trabajo. Los programas educativos diseñados específicamente para los trabajadores pesqueros pueden abordar temas relevantes de salud y seguridad laboral, proporcionando información clave sobre cómo identificar y mitigar los riesgos en el entorno laboral. (Martín Romero, 2020)

Los trabajadores necesitan poder leer y entender las instrucciones de seguridad, los procedimientos de emergencia, los informes de salud y cualquier otra información relevante para su trabajo. La alfabetización les permite participar plenamente en los programas de capacitación, comprender los derechos laborales y acceder a recursos y servicios que pueden mejorar su salud y seguridad en el trabajo (Martín Romero, 2020). Además, la alfabetización es fundamental para comprender y cumplir con la documentación y regulaciones laborales pertinentes.

Al promover la educación y la alfabetización entre los trabajadores del sector pesquero, se puede mejorar significativamente su capacidad para protegerse a sí mismos y a sus compañeros, reduciendo así el riesgo de accidentes y lesiones laborales. Además, una mayor educación y alfabetización pueden tener impactos positivos en otros aspectos de la vida de los trabajadores, como su capacidad para acceder a oportunidades de empleo y participar activamente en la toma de decisiones que afectan su bienestar y el de sus comunidades. (Loor M., Indacochea V., & Loor T., 2023)

2.8.4. Importancia de la Investigación y Desarrollo Tecnológico

La investigación científica continua es esencial para avanzar en la comprensión de las enfermedades en el sector pesquero y desarrollar soluciones efectivas. La promoción de la investigación científica a través de subvenciones y colaboraciones entre instituciones académicas, gubernamentales y la industria pesquera puede generar conocimientos valiosos.

Los estudios epidemiológicos, toxicológicos y ergonómicos pueden proporcionar información crítica sobre los factores de riesgo y las mejores prácticas en salud ocupacional. La investigación científica también puede respaldar la toma de decisiones

basada en evidencia y fortalecer la capacidad de respuesta a nuevas amenazas para la salud de los trabajadores pesqueros (Ministerio de Salud Pública, 2022)

El apoyo a la investigación y el desarrollo tecnológico en el sector pesquero puede conducir a innovaciones que mejoren la salud ocupacional. Esto puede incluir el diseño de herramientas y equipos más seguros, la implementación de sistemas de monitoreo en tiempo real para condiciones peligrosas y la investigación de tecnologías más limpias y sostenibles en la pesca. Fomentar la colaboración entre la industria, las instituciones académicas y el gobierno puede acelerar el progreso en estas áreas (López Arranz, 2018).

Una de las áreas clave de enfoque, es el diseño de herramientas y equipos más seguros para los trabajadores pesqueros. Se pueden crear sistemas de seguridad integrados en las embarcaciones y equipos de pesca para proteger a los trabajadores durante sus actividades laborales. Esto también incluye el desarrollo de dispositivos ergonómicos que reduzcan la carga física y minimicen el riesgo de lesiones musculoesqueléticas. (López Arranz, 2018).

Otro aspecto importante es la implementación de sistemas de monitoreo en tiempo real para identificar y prevenir condiciones peligrosas en el entorno de trabajo. Estos sistemas pueden incluir sensores que detecten gases tóxicos, niveles de ruido excesivos o cambios en las condiciones climáticas que puedan representar riesgos para la salud y seguridad de los trabajadores (López Arranz, 2018).

Además, la investigación de tecnologías más limpias y sostenibles en la pesca puede contribuir a reducir la exposición a sustancias químicas peligrosas. Esto incluye el desarrollo de métodos de pesca más selectivos y prácticas de manejo de recursos que promuevan la conservación de los ecosistemas marinos (López Arranz, 2018). Con la finalidad de minimizar el impacto ambiental de la actividad pesquera.

Fomentar la colaboración entre la industria pesquera, las instituciones académicas y el gobierno es fundamental para acelerar el progreso en estas áreas. Al trabajar en conjunto, se pueden identificar prioridades de investigación, compartir conocimientos, recursos, y promover la adopción de innovaciones que mejoren la salud y seguridad de los trabajadores pesqueros.

2.9. Monitoreo Continuo y Evaluación de Políticas

La implementación efectiva de políticas de salud ocupacional requiere un monitoreo constante y una evaluación rigurosa. Se deben establecer indicadores de rendimiento claros para medir el impacto de las políticas en la reducción de enfermedades y lesiones en el sector pesquero. Este enfoque basado en evidencia contribuye a políticas más sólidas y efectivas en materia de salud ocupacional (Alonso Seco, 2023)

Debido a que el monitoreo continuo permite identificar áreas problemáticas y oportunidades de mejora, lo que es esencial para adaptar las políticas según sea necesario. Además, la evaluación de políticas debe incluir la retroalimentación de los trabajadores y las partes interesadas para garantizar que las políticas sean efectivas y se ajusten a las necesidades cambiantes de la industria pesquera de Manta.

Las intervenciones y políticas destinadas a mejorar la salud ocupacional en el sector pesquero son fundamentales. La efectividad de estas intervenciones y su implementación en la industria pesquera de Manta son áreas de investigación crítica para evaluar la eficacia de las políticas existentes y proponer mejoras. Los programas de prevención de enfermedades y lesiones laborales, así como políticas que promuevan la seguridad en el trabajo, deben ser analizados en detalle. (Martínez Yáñez, 2020)

A pesar de la creciente incidencia de enfermedades profesionales en el sector pesquero de Manta, las políticas de prevención y promoción de la salud en este sector siguen siendo limitadas. Si bien existen iniciativas a nivel nacional e internacional que buscan mejorar las condiciones laborales y reducir los riesgos ocupacionales, en la práctica, muchas de estas medidas no se han implementado de manera efectiva en el contexto de Manta. (Loor M., Indacochea V., & Loor T., 2023)

La prevención de riesgos laborales en el sector pesquero debe involucrar un enfoque integral que incluya tanto la formación de los trabajadores como la mejora de las condiciones laborales. Esto implica la adopción de medidas como el suministro de equipos de protección personal adecuados, la capacitación sobre el manejo seguro de productos químicos, la organización de jornadas laborales más seguras y la implementación de programas de vigilancia epidemiológica para detectar tempranamente las enfermedades profesionales.

Además, es fundamental que se fortalezca la responsabilidad de los empleadores en la protección de la salud y seguridad de sus trabajadores. Esto implica no solo el cumplimiento de la legislación vigente, sino también la implementación de medidas adicionales que mejoren las condiciones laborales y reduzcan la exposición a los riesgos ocupacionales.

Uno de los problemas clave que se ha identificado en el sector pesquero de Manta es la insuficiencia de las políticas de salud ocupacional y de los sistemas de compensación para los trabajadores afectados por enfermedades profesionales. Aunque Ecuador cuenta con una legislación laboral que busca proteger a los trabajadores, en la práctica, existen brechas significativas en la aplicación de estas normativas, especialmente en sectores como el pesquero, donde las condiciones laborales suelen ser más precarias.

El Código del Trabajo ecuatoriano y las normas de seguridad social establecen derechos para los trabajadores en términos de seguridad y salud laboral, así como compensaciones en caso de accidentes o enfermedades profesionales. Sin embargo, estas normativas no siempre son efectivas en su aplicación. Los trabajadores pesqueros en Manta, en muchos casos, no reciben la capacitación adecuada en materia de seguridad laboral, y las inspecciones en los lugares de trabajo son escasas. Además, la falta de acceso a sistemas efectivos de compensación y atención médica limita las posibilidades de los trabajadores para recibir el tratamiento necesario y ser indemnizados por las enfermedades derivadas de sus labores. (Código de Trabajo, 2023)

Otro factor que agrava esta problemática es la informalidad que caracteriza a gran parte del sector pesquero en Manta. Muchos trabajadores no están registrados formalmente, lo que los excluye del sistema de seguridad social y dificulta el acceso a los beneficios y protecciones establecidos en la legislación laboral. Esta situación genera un círculo vicioso en el que los trabajadores enfermos no reciben la atención médica adecuada, lo que prolonga su tiempo de recuperación y afecta tanto su calidad de vida como su capacidad para volver al trabajo.

CAPÍTULO III

MARCO LEGAL

3.1. Cooperación Internacional y Normativas Internacionales

Es fundamental destacar que la salud ocupacional es un componente importante de los derechos humanos en el ámbito laboral.

3.1.1. Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Que versa sobre seguridad y salud en el trabajo, subrayan la importancia de garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables para todos los trabajadores, incluyendo a los del sector pesquero. Este enfoque en los derechos humanos proporciona un marco ético sólido para la promoción de la salud ocupacional.

La cooperación internacional desempeña un papel significativo en el estudio de las enfermedades en el sector pesquero de Manta. Las normativas internacionales, como los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los acuerdos comerciales internacionales, pueden influir en las condiciones laborales y de salud ocupacional en la industria pesquera.

La armonización de estándares y regulaciones con las normativas internacionales puede ayudar a elevar las condiciones laborales y mejorar la protección de los trabajadores. Además, la colaboración con organismos internacionales y otras naciones pesqueras puede proporcionar oportunidades para compartir mejores prácticas y conocimientos. La cooperación internacional es un componente clave para abordar los desafíos globales en la salud ocupacional (Martínez Cruz, 2020)

Para los trabajadores que han sufrido enfermedades o lesiones laborales, es fundamental contar con programas de rehabilitación y reinserción laboral efectivos. Estos programas deben ofrecer atención médica especializada, terapia física y psicológica, así como capacitación para que los trabajadores puedan regresar de manera segura a sus labores. La reintegración de los trabajadores lesionados o enfermos es importante tanto para su bienestar individual como para la productividad del sector pesquero (Alonso Seco, 2023)

Para asegurar una rehabilitación y reinserción laboral efectiva, es necesario considerar las necesidades específicas de cada trabajador afectado. Esto incluye evaluar su condición médica y funcional, identificar las limitaciones y habilidades restantes, y diseñar un plan de rehabilitación personalizado que aborde estas necesidades de manera integral.

Además de la atención médica y terapéutica, es importante brindar apoyo psicológico y emocional a los trabajadores durante su proceso de recuperación y reintegración. Las lesiones laborales y las enfermedades profesionales pueden tener un impacto significativo en la salud mental y emocional de los trabajadores, por lo que contar con servicios de asesoramiento y apoyo psicológico puede ser fundamental para su recuperación completa.

Otro de los convenios que permiten y dan protección a el sector pesquero es el Convenio sobre el trabajo en la pesca, mismo que es su Parte VI, habla sobre la atención médica y protección de la salud y Seguridad Social es particular desde los artículos 29 al 33 entre los que se encuentran justamente la atención médica y el nivel de protección de salud adecuado en el sector pesquero (Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007)

3.2. Normativa Nacional

La legislación y las normativas juegan un papel crucial en la protección de la salud de los trabajadores pesqueros, entre estas se encuentran:

3.2.1. Constitución de la República del Ecuador

El Derecho al trabajo está garantizado por el Estado en el Art. 325, así como también principios de la Carta Magna, en el que se busca que todos los individuos tengan un buen vivir. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

3.2.2. Código de Trabajo

Sus regulaciones complementarias, que abordan aspectos relacionados con las condiciones laborales, los derechos y deberes de los trabajadores, así como los mecanismos de protección social y compensación en caso de accidentes laborales o enfermedades profesionales.

Art. 348.- Accidente de trabajo. - Accidente de trabajo es todo suceso imprevisto y repentino que ocasiona al trabajador una lesión corporal o perturbación funcional, con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena. (Código de Trabajo, 2023)

Art. 349.- Enfermedades profesionales. - Enfermedades profesionales son las afecciones agudas o crónicas causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión o labor que realiza el trabajador y que producen incapacidad. (Código de Trabajo, 2023)

Art. 350.- Derecho a indemnización. - El derecho a la indemnización comprende a toda clase de trabajadores, salvo lo dispuesto en el artículo 353 del Código (Código de Trabajo, 2023)

Art. 353.- Indemnizaciones a cargo del empleador. - El empleador está obligado a cubrir las indemnizaciones y prestaciones establecidas en este título, en todo caso de accidente o enfermedad profesional, siempre que el trabajador no se hallare comprendido dentro del régimen del Seguro Social y protegido por éste, salvo los casos contemplados en el artículo siguiente. (Código de Trabajo, 2023)

Art. 430.- Asistencia médica y farmacéutica. - Para la efectividad de las obligaciones de proporcionar sin demora asistencia médica y farmacéutica establecida en el artículo 365; y, además, para prevenir los riesgos laborales a los que se encuentran sujetos los trabajadores, los empleadores, sean éstos personas naturales o jurídicas. (Código de Trabajo, 2023)

Las normativas anteriores establecen la responsabilidad jurídica que tiene el estado y las instituciones con relación al trabajo y al buen vivir, a continuación, Se establecen los reglamentos que tienen como objetivo garantizar la seguridad de los trabajadores en la industria pesquera:

3.2.3. Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo

Art. 6.- Enfermedades Profesionales u Ocupacionales. - Se consideran afecciones crónicas provocadas directamente por el ejercicio de la profesión o actividad laboral que desempeña el trabajador, como resultado de la exposición a factores de riesgo. Estas enfermedades pueden o no causar incapacidad laboral. Se considerarán enfermedades profesionales u ocupacionales aquellas incluidas en la lista de la Organización

Internacional del Trabajo (OIT), así como las que determine la CVIRP, siempre que se demuestre la relación causa-efecto entre la labor realizada y la enfermedad crónica en el asegurado, basado en el informe técnico del SGRT. (Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo, 2017)

Art. 7.- Criterios de diagnóstico para calificar Enfermedades Profesionales u Ocupacionales. - Para otorgar las prestaciones del Seguro General de Riesgos del Trabajo, se consideran enfermedades profesionales u ocupacionales aquellas que cumplan los siguientes criterios:

“a) Criterio clínico: Se refiere a la manifestación de signos y síntomas que el afiliado presenta y que están asociados a la posible enfermedad profesional en evaluación.

b) Criterio ocupacional: Implica analizar la exposición laboral para establecer la relación causa-efecto y el nivel de riesgo de las actividades desempeñadas por el afiliado. Este análisis se incluirá en el estudio del puesto de trabajo realizado por el técnico en Seguridad y Salud del Seguro General de Riesgos del Trabajo, solicitado por el médico ocupacional tras un diagnóstico.

c) Criterio higiénico-epidemiológico: Se basa en los resultados obtenidos de métodos técnicos que evalúan el factor de riesgo aparente. La exposición puede documentarse con estudios o mediciones previas. El criterio epidemiológico identifica la presencia de casos similares en la empresa o puestos de trabajo, o, si es un caso nuevo, se verifica mediante estudios epidemiológicos que confirmen la relación causa-efecto.

d) Criterio de laboratorio: Incluye exámenes complementarios como análisis clínicos, toxicológicos, imagenológicos, neurofisiológicos, entre otros, que determinan la presencia y gravedad de la enfermedad en cuestión.

e) Criterio medicolegal: Se sustenta en la normativa legal vigente que confirme que la enfermedad evaluada corresponde a una enfermedad profesional.”

(Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo, 2017)

Art. 8.- Criterios de exclusión

Este artículo especifica que no se considerarán enfermedades profesionales u ocupacionales aquellas que se originan por las siguientes causas:

a) Falta de exposición laboral al factor de riesgo.

b) Enfermedades genéticas o congénitas.

c) Enfermedades de carácter degenerativo.

d) Presencia significativa de exposición fuera del ámbito laboral. (Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo, 2017)

Art. 9.- Factores de Riesgo de las Enfermedades Profesionales u Ocupacionales

Este artículo describe los factores de riesgo específicos que pueden dar lugar a enfermedades profesionales u ocupacionales, como los riesgos químicos, físicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales. Las enfermedades consideradas como profesionales u ocupacionales incluyen las publicadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las que constan en la normativa nacional, y aquellas establecidas en

instrumentos técnicos y legales internacionales ratificados por Ecuador (Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo, 2017)

Estos artículos son los que contienen y específicamente hacen referencia a las enfermedades ocupacionales, que se pueden aplicar al sector pesquero.

3.2.4. Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores

Establece las obligaciones generales de los personeros de las entidades y empresas públicas y privadas en materia de seguridad y salud ocupacional, en el Art. 11, en particular el numeral 14. Dar aviso inmediato a las autoridades de trabajo y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de los accidentes y enfermedades profesionales ocurridas en sus centros de trabajo y entregar una copia al Comité de Seguridad e Higiene Industrial. (Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores, 2003)

CAPÍTULO IV

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Tipo de Investigación

El diseño de investigación desplegado en este estudio se basa en un enfoque mixto, que integra métodos cuantitativos y cualitativos para abordar de manera completa los objetivos de investigación relacionados con las enfermedades profesionales en el sector pesquero de Manta, Ecuador, durante el periodo de 2021 a 2022. (Equipo editorial E. , 2021)

4.2. Metodología de la Investigación

4.2.1. Metodología documental – bibliográfica

La metodología documental y biográfica facilita el análisis y recopilación de información contenida en textos y normativas vigentes en el país, además de permitir la comparación con leyes y jurisprudencias de otros países. Este enfoque permite examinar de manera más objetiva como su la legislación actual es efectiva para dar soporte en casos de enfermedades, en particular para el sector pesquero de la ciudad de Manta. Cristina Ortega plantea, en su investigación lo siguiente:

“La investigación documental es una técnica de investigación cualitativa que se encarga de recopilar y seleccionar información a través de la lectura de documentos, libros, revistas, grabaciones, filmaciones, periódicos, bibliografías, etc.” (Ortega, 2023)

Este concepto lo contrastamos con lo que establece el equipo de investigación de Editorial Etecé quiénes a su vez plantean que:

“Este tipo de investigación se basa en técnicas de localización, extracción y fijación de datos, para construir un mapa conceptual y documental de toda la información extraída. Se supone que quien lea la investigación debería ser capaz de entender y reproducir la pesquisa específica del investigador, para así acompañarlo en la interpretación de lo obtenido y en la formulación de las conclusiones.” (Equipo editorial E. , 2023)

Una vez analizado ambos conceptos podemos determinar el importante aporte que brinda esta metodología a la presente investigación

4.2.2. Metodología descriptiva

Según el investigador Daniel Giler, La investigación descriptiva tiene como propósito aclarar los problemas actuales a través de la recopilación de datos. Este tipo de estudios se utilizan para caracterizar el comportamiento de una población específica. En este enfoque de investigación, basta con una sola variable para llevar a cabo el análisis.

El objetivo principal es describir, explicar y verificar los hallazgos obtenidos. De esta manera, este tipo de investigación permite identificar el núcleo central del problema relacionado con la recurrencia de enfermedades en el sector pesquero, sus factores causantes, y la postura tanto del Estado como de los empleadores. (Giler, 2021)

4.2.3. Metodología explicativa

De acuerdo con la investigadora Andrea Parra, la investigación descriptiva clarifica problemas actuales mediante la recolección de datos y describe el comportamiento de una población usando una sola variable. La investigación explicativa, o causal, se enfoca en entender el impacto de cambios en los procedimientos estándar. (Parra, 2024)

4.3. Encuesta al Sector Pesquero

Para evidenciar el pensamiento del sector pesquero se procedió a realizar una encuesta la cual está dividida en cinco secciones, de esta forma se pretende captar de mejor manera como perciben las enfermedades profesionales, así como también si sienten que existe o no un marco legal adecuado que los respalde en caso de presentarse alguna de estas.

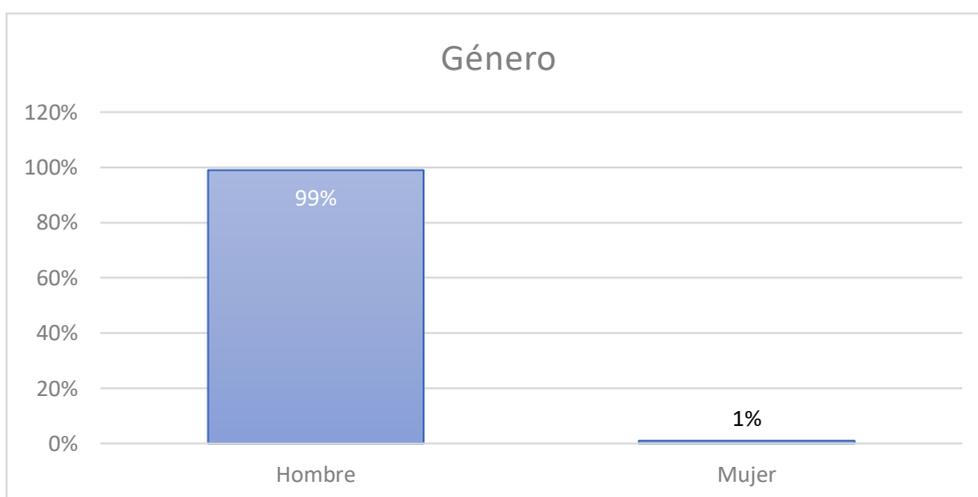
4.3.1. Población encuestada

La población de estudio está compuesta por los trabajadores del sector pesquero de Manta, provincia de Manabí, Ecuador, durante el periodo de 2021 a 2022. Esta población es de un total de 200 trabajadores.

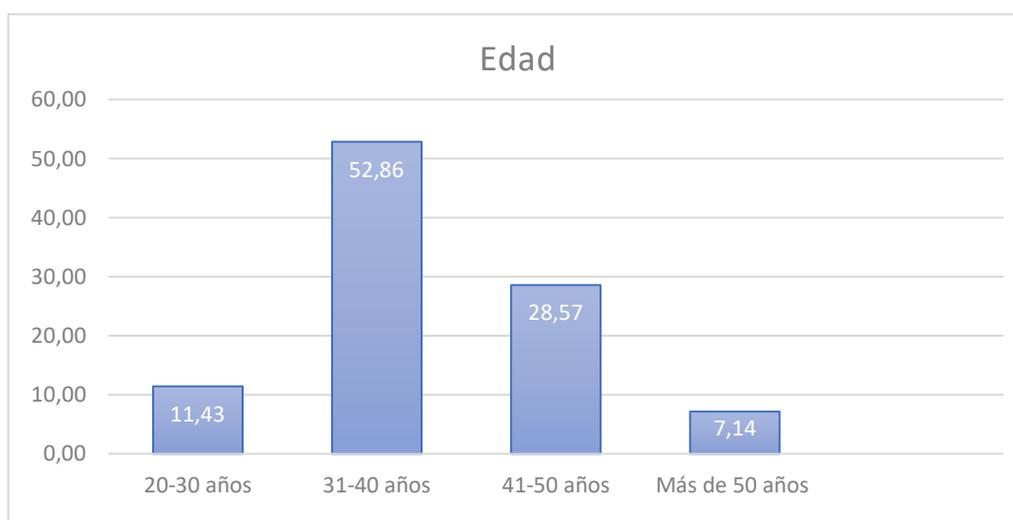
4.3.2. Análisis e interpretación de la Encuesta sobre Enfermedades Profesionales en el Sector Pesquero de Manta (2021-2022)

A. Sección 1: Información Demográfica

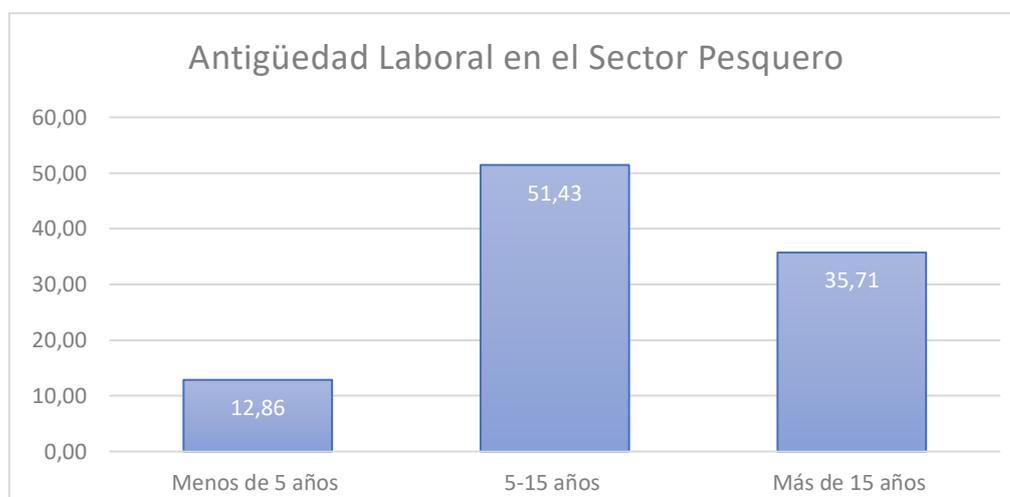
Género:



Edad:



Antigüedad Laboral en el Sector Pesquero:



Análisis:

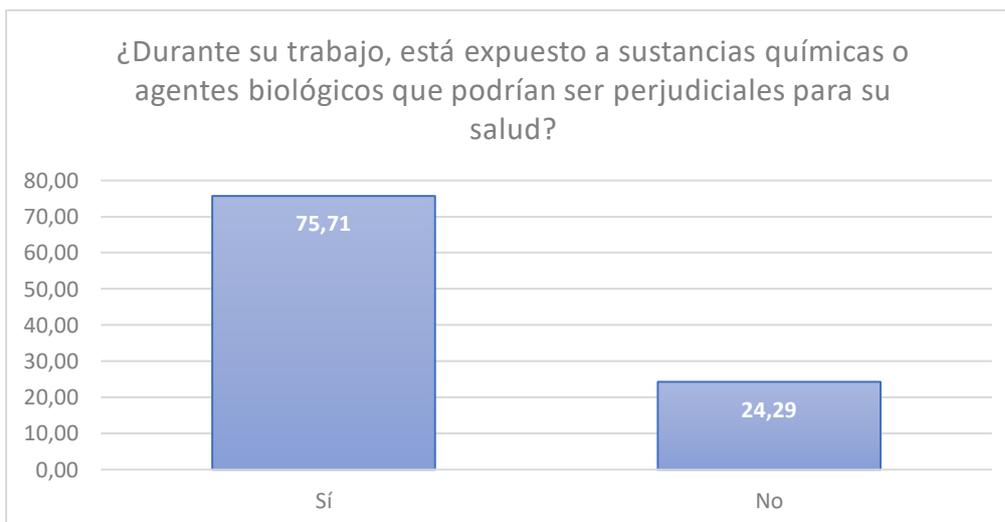
En el ítem de género se identifica un 1% para las mujeres y un 99% de hombres que realizan la actividad de pesca; en el ítem de edad hay una variante en la que predomina el 52.86% del rango de entre 31 o 40 años versus el 28.57% del rango de 41 a 50 años y el 11.43%, en el rango de 20 a 30 años finalmente el 7.14% los pescadores de más de 50 años. En el ítem de antigüedad en el sector pesquero podemos ver que hay un 51.43% de pescadores que tienen entre 5 a 15 años de experiencia, un 35.71% tiene más de 15 años de experiencia y un 12.86% tiene menos de 5 años de experiencia

Interpretación:

En términos de género podemos ver que es muy distante la cantidad de mujeres que trabajan dentro del área pesquera lo que puede deberse al tipo de trabajo físico que se realiza; mientras en relación a la edad podemos apreciar que las personas entre 31 o 40 años predominan dentro del área de pesca, habiendo personas de mayor edad en pocas cantidades y menores de 30 años suena aún más escasos; esto se contrapone contra la antigüedad en el sector pesquero puesto que si consideramos los porcentajes anteriores podemos ver que es muy parecido el porcentaje relativo a la experiencia entre 5 a 15 años versus los 31 a 40 años de edad, por lo que se puede hablar de una edad productiva dentro del sector pesquero relativo al experiencia de los pescadores.

B. Sección 2: Exposición a Factores de Riesgo Ocupacionales

1. ¿Durante su trabajo, está expuesto a sustancias químicas o agentes biológicos que podrían ser perjudiciales para su salud?



Análisis:

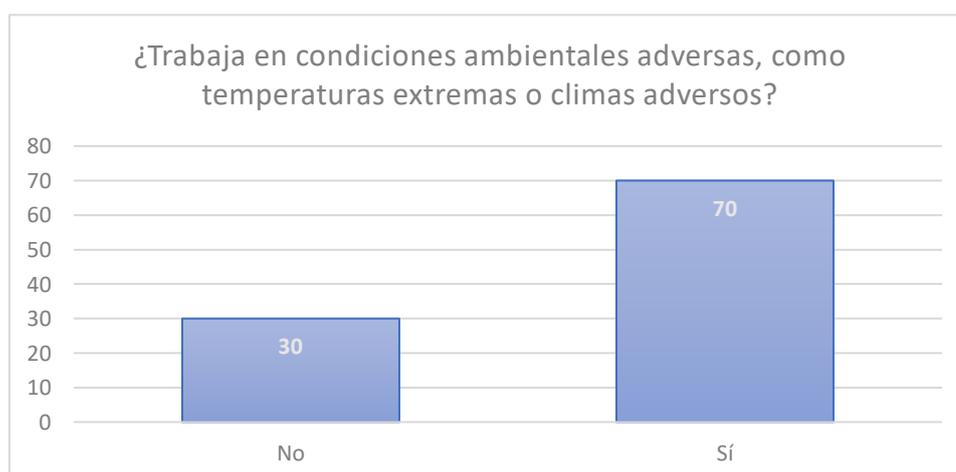
La mayoría de los encuestados, un 75.71%, afirman que están expuestos a sustancias químicas o agentes biológicos que pueden ser perjudiciales para su salud en el lugar de trabajo. Esto sugiere que una parte significativa de la población laboral enfrenta

condiciones que podrían implicar riesgos serios para su salud. Por otro lado, un 24.29% de los encuestados no está expuesto a estos riesgos, lo que indica que un porcentaje menor de la población laboral no se encuentra en ambientes de trabajo con estos factores peligrosos

Interpretación:

Estos resultados indican una alta prevalencia de condiciones laborales peligrosas en el entorno laboral de la población estudiada, lo que podría estar asociado a la industria en la que trabajan (posiblemente la pesca u otra industria relacionada con agentes químicos o biológicos). Esto requiere atención en términos de medidas de seguridad y políticas de salud ocupacional, ya que la exposición prolongada a estos agentes puede derivar en enfermedades ocupacionales que afecten la calidad de vida de los trabajadores y tengan implicaciones para los sistemas de salud pública. Es importante que se implementen estrategias para minimizar la exposición a estos agentes, ya sea mediante el uso de equipo de protección personal, la capacitación de los empleados sobre los riesgos o la mejora de las condiciones laborales para reducir los posibles efectos adversos en la salud.

2. ¿Trabaja en condiciones ambientales adversas, como temperaturas extremas o climas adversos?



Análisis:

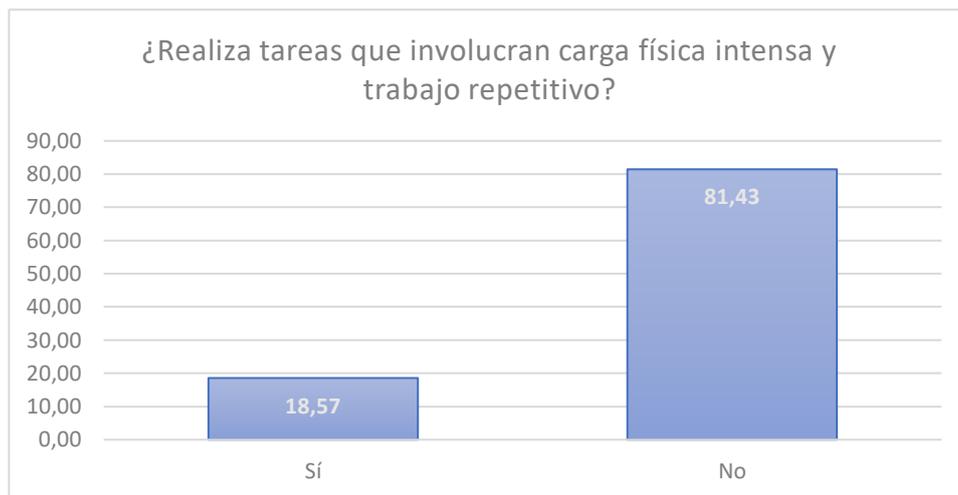
Un 70% de los encuestados confirma que trabajan en condiciones ambientales adversas, lo que implica que una gran mayoría de los trabajadores está expuesta a situaciones como temperaturas extremas o climas desfavorables. Estas condiciones pueden incluir calor o frío extremos, fuertes vientos, lluvias intensas o cualquier otro tipo de clima que no sea óptimo para el trabajo seguro.

Por otro lado, un 30% de los encuestados no enfrenta este tipo de condiciones adversas, lo que sugiere que, aunque el porcentaje es menor, existe una parte significativa de trabajadores que realizan sus labores en entornos más controlados o menos peligrosos en términos ambientales.

Interpretación:

La alta proporción de trabajadores expuestos a condiciones ambientales adversas es preocupante, ya que esto podría tener implicaciones serias para la salud y la seguridad laboral. La exposición a temperaturas extremas o climas adversos puede aumentar el riesgo de enfermedades relacionadas con el clima, como golpes de calor, hipotermia, deshidratación o incluso accidentes laborales debido a la visibilidad reducida o superficies resbaladizas. Estos resultados indican la necesidad de implementar medidas de seguridad, como ropa adecuada para el clima, descansos más frecuentes, refugios temporales o incluso cambios en los horarios de trabajo para minimizar la exposición durante las horas más extremas del día. Además, estos hallazgos pueden llevar a la adopción de políticas de seguridad ocupacional más estrictas que protejan a los trabajadores de los efectos nocivos del ambiente, mejorando así su bienestar y reduciendo posibles ausencias por problemas de salud

3. ¿Realiza tareas que involucran carga física intensa y trabajo repetitivo?



Análisis:

Un 81,43% de los encuestados indica que no realiza tareas que implican una carga física intensa ni actividades repetitivas. Esto sugiere que la mayoría de los trabajadores encuestados no enfrentan este tipo de exigencias físicas en sus labores diarias, lo que puede estar relacionado con empleos que no requieren grandes esfuerzos físicos ni movimientos repetitivos. Por otro lado, el 18,57% de los encuestados manifiesta que sí se encuentra expuesto a este tipo de trabajo físico intenso y repetitivo. Aunque es un porcentaje menor, es un número significativo de personas que podría estar enfrentando problemas de salud relacionados con la sobrecarga física y la monotonía de movimientos repetitivos, lo que aumenta el riesgo de lesiones musculoesqueléticas, fatiga o trastornos por movimientos repetitivos.

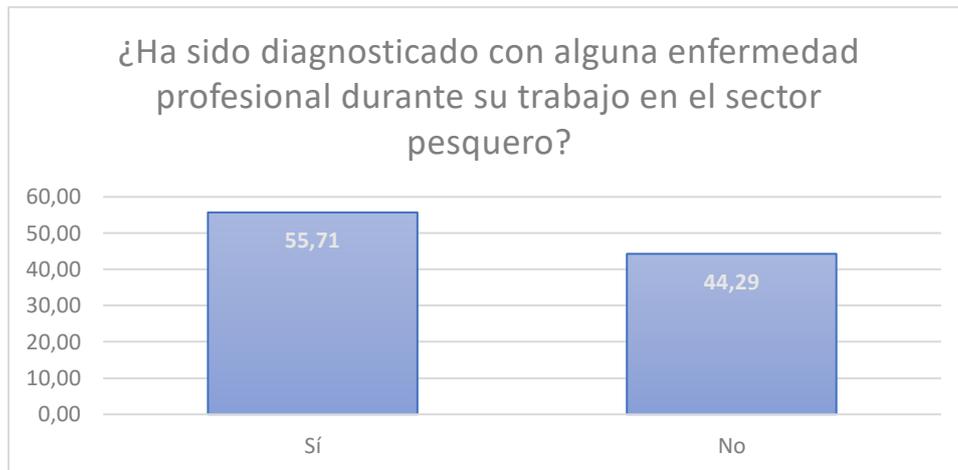
Interpretación:

El hecho de que casi el 20% de los trabajadores esté involucrado en tareas físicamente exigentes y repetitivas pone de relieve la necesidad de medidas preventivas en este grupo. Las tareas de este tipo pueden contribuir a un aumento en la incidencia de

problemas de salud ocupacional a largo plazo, como dolores crónicos o lesiones por esfuerzo repetitivo. Esto resalta la importancia de implementar estrategias de ergonomía en el lugar de trabajo, así como políticas que promuevan pausas regulares, rotación de tareas, ejercicios de estiramiento y capacitación adecuada sobre la correcta manipulación de cargas. Estas medidas podrían mitigar el impacto de estos factores de riesgo en la salud física de los trabajadores que se encuentran dentro de este grupo más vulnerable

C. Sección 3: Enfermedades Profesionales

4. ¿Ha sido diagnosticado con alguna enfermedad profesional durante su trabajo en el sector pesquero?



Análisis:

El gráfico muestra que un **55,71%** de los trabajadores del sector pesquero encuestados ha sido diagnosticado con una enfermedad profesional, mientras que el **44,29%** indica que no ha sido diagnosticado con ninguna enfermedad profesional.

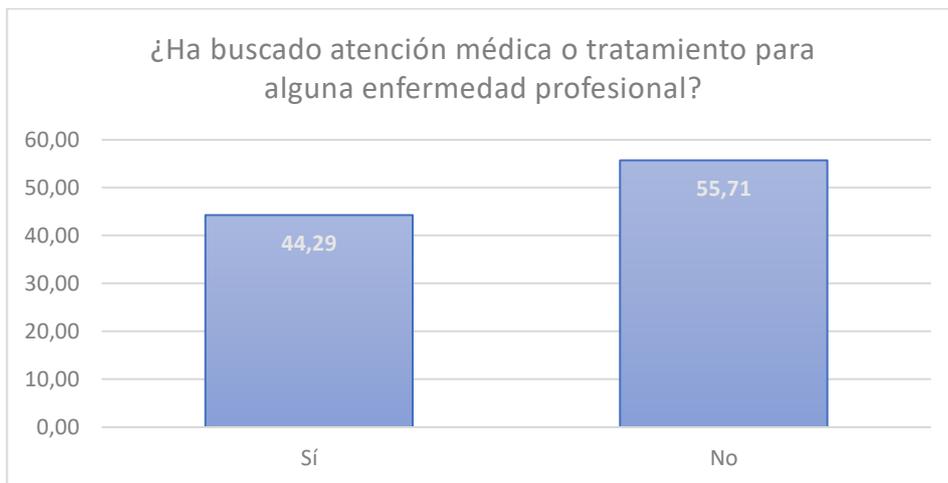
Interpretación:

El hecho de que más de la mitad de los trabajadores encuestados (55,71%) haya sido diagnosticado con una enfermedad profesional refleja un alto nivel de exposición a riesgos laborales dentro del sector pesquero. Este porcentaje sugiere que las condiciones

de trabajo en esta industria son propicias para el desarrollo de enfermedades relacionadas con las actividades laborales, como la exposición prolongada a factores de riesgo biológicos, químicos o ergonómicos.

Por otro lado, el 44,29% de los encuestados que no ha sido diagnosticado con una enfermedad profesional indica que hay un sector de la población trabajadora que, hasta el momento, no ha manifestado síntomas o ha sido capaz de evitar los efectos adversos de las condiciones laborales. No obstante, esto no implica que estén libres de riesgo.

5. ¿Ha buscado atención médica o tratamiento para alguna enfermedad profesional?



Análisis:

El gráfico refleja que un **44,29%** de los trabajadores encuestados ha buscado atención médica o tratamiento para alguna enfermedad profesional, mientras que el **55,71%** de los encuestados no ha buscado atención médica para este tipo de enfermedades

Interpretación:

El hecho de que el **44,29%** de los trabajadores haya buscado atención médica o tratamiento para una enfermedad profesional indica una cantidad considerable de trabajadores que reconoce haber padecido afecciones relacionadas con sus laborales y que

han decidido tomar medidas al respecto. Este porcentaje es significativo y sugiere que las condiciones laborales en el sector pesquero son propensas a generar problemas de salud entre los trabajadores.

Por otro lado, un **55,71%** de los encuestados afirma no haber buscado atención médica para una enfermedad profesional, lo que podría interpretarse de varias maneras. Es posible que este grupo de trabajadores no haya sufrido aún problemas de salud relacionados con su trabajo o, alternativamente, que no reconozcan los síntomas de una enfermedad profesional, lo que podría indicar una falta de conciencia sobre los riesgos laborales o una barrera en el acceso a servicios de salud. También podrían reflejar temores de repercusiones laborales o una falta de confianza en el sistema de atención médica. Este resultado destaca la necesidad de implementar políticas de prevención y mayor concienciación entre los trabajadores del sector pesquero sobre la importancia de buscar atención médica cuando surgen problemas de salud laboral.

D. Sección 4: Legislación Laboral y Medidas de Prevención

6. ¿Está al tanto de la legislación laboral que regula la protección de los trabajadores contra las enfermedades profesionales en el sector pesquero?



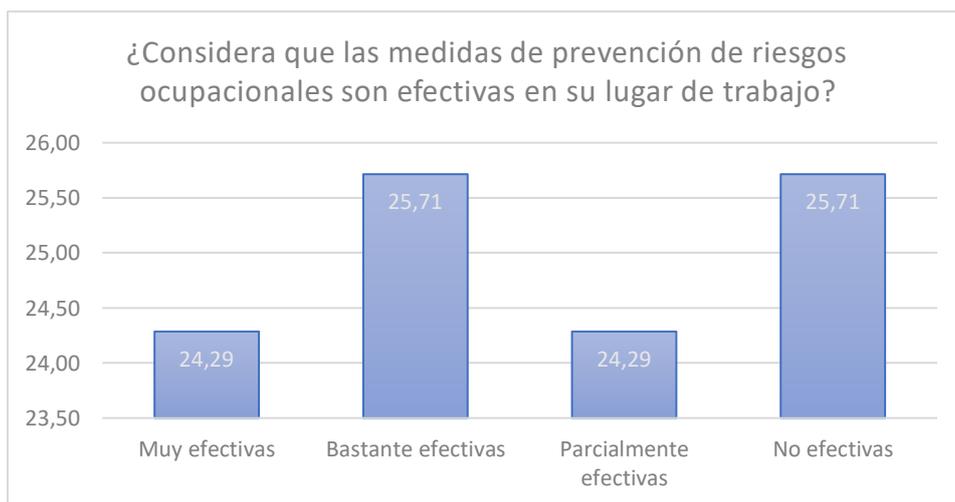
Análisis:

El **97,14%** de los trabajadores encuestados indica estar al tanto de la legislación laboral que protege a los trabajadores contra las enfermedades profesionales en el sector pesquero. Solo un **2,86%** de los encuestados afirma no tener conocimiento sobre dicha legislación.

Interpretación:

Existe una sólida comprensión de la legislación laboral en el sector pesquero respecto a la protección contra enfermedades profesionales. Esto es positivo, ya que un trabajador informado es un trabajador empoderado, lo que puede contribuir a un ambiente laboral más seguro y a la promoción de la salud ocupacional.

7. ¿Considera que las medidas de prevención de riesgos ocupacionales son efectivas en su lugar de trabajo?



Análisis:

Los resultados muestran una percepción variada sobre la efectividad de las medidas de prevención de riesgos. Aunque una parte significativa de los encuestados

considera que las medidas son "bastante efectivas" (25,71%) o "no efectivas" (25,71%), hay una distribución casi equilibrada entre las diferentes categorías.

La suma de las respuestas "no efectivas" (25,71%) y "parcialmente efectivas" (24,29%) indica que aproximadamente la mitad de los encuestados (49,99%) no considera que las medidas sean totalmente efectivas. Esto puede señalar preocupaciones sobre la implementación o el cumplimiento de estas medidas en el entorno laboral.

Interpretación:

La percepción de que las medidas son solo "parcialmente efectivas" o "no efectivas" sugiere que podría haber áreas de mejora en la capacitación, la comunicación y la implementación de las políticas de salud y seguridad laboral. Es importante que las organizaciones evalúen la efectividad de las medidas actuales y consideren ajustes basados en la retroalimentación de los trabajadores. Esto podría incluir la revisión de protocolos de seguridad, capacitación adicional o la mejora de los recursos disponibles para la prevención de riesgos.

4.3.3. Hallazgos

La información recopilada sobre el sector pesquero revela un panorama complejo en cuanto a las condiciones laborales, la exposición a riesgos y la salud de los trabajadores.

Se hace notable predominancia de hombres en la actividad pesquera (99%) y la escasa representación femenina (1%) sugieren que este sector sigue siendo altamente masculinizado, posiblemente debido a las exigencias físicas del trabajo. La mayoría de los trabajadores se encuentra en el rango de edad de 31 a 40 años, lo que indica que este

grupo es clave en la fuerza laboral. Además, la experiencia laboral de más de 5 años es común, lo que puede reflejar un nivel de especialización y conocimiento en el sector.

Un alto porcentaje de trabajadores reporta estar expuesto a sustancias químicas y agentes biológicos (75,71%) y a condiciones ambientales adversas (70%). Esto sugiere que la mayoría de los trabajadores enfrenta riesgos significativos para su salud, lo que podría tener consecuencias graves a largo plazo. La exposición a estas condiciones resalta la necesidad urgente de implementar medidas de seguridad efectivas y capacitación adecuada para mitigar los riesgos asociados.

A pesar de que una gran mayoría (81,43%) no se involucra en tareas de carga física intensa, un 18,57% aún enfrenta este tipo de trabajo, lo que podría llevar a problemas de salud ocupacional. La alta tasa de diagnósticos de enfermedades profesionales (55,71%) indica que las condiciones laborales actuales son propicias para el desarrollo de afecciones relacionadas con el trabajo. Esto subraya la importancia de la prevención y la atención médica oportuna.

Algo destacable es que la gran mayoría de los trabajadores (97,14%) está al tanto de la legislación laboral que protege sus derechos, lo que es un aspecto positivo. Sin embargo, la percepción de que las medidas de prevención de riesgos son solo "parcialmente efectivas" o "no efectivas" (casi el 50%) sugiere que, a pesar del conocimiento legal, la implementación de estas políticas podría ser deficiente. Esto podría reflejar una falta de confianza en la efectividad de las medidas existentes y una necesidad de mejora en la capacitación y la comunicación sobre salud y seguridad laboral.

Estos hallazgos apuntan a un sector pesquero que, aunque cuenta con trabajadores informados sobre sus derechos, enfrenta desafíos significativos en términos de salud y seguridad laboral. Es crucial que se implementen políticas más efectivas y se refuercen

las medidas de prevención para proteger a los trabajadores de los riesgos ocupacionales. La combinación de capacitación, mejoramiento de las condiciones laborales y atención médica adecuada puede contribuir a un ambiente de trabajo más seguro y saludable, beneficiando tanto a los trabajadores como a la industria en su conjunto.

Tabla 3

Resumen Integral de Resultados de Investigación en el Sector Pesquero de Manta (2021-2022)

Aspecto	Resultado
Demografía	La mayoría son hombres, con edad promedio de 42 años y antigüedad laboral de 12.6 años.
Uso de EPP	91% de cumplimiento, 9% no utiliza EPP.
Capacitación en seguridad	Proporcionada al 57% de los trabajadores.
Exposición a riesgos	78% utiliza sustancias químicas; tareas físicas intensas y repetitivas presentes.
Tasa de Incidencia Anual	14.29% de nuevos casos de enfermedades profesionales.
Tasa de Prevalencia Anual	7.14% en 2022; 21.43% al final de 2022.
Percepción de efectividad	Variada percepción de la efectividad de las prácticas de salud y seguridad.
Recomendaciones	Propuestas de mejora proporcionadas por los trabajadores.
Consideraciones Éticas	Consentimiento informado, confidencialidad de datos y principios éticos fundamentales.
Limitaciones	Desafíos socio jurídicos, disponibilidad de registros, cooperación de trabajadores y empleadores.

Fuente: Elaboración Propia

Nota: La tabla proporciona un resumen integral de los resultados obtenidos durante la investigación sobre enfermedades profesionales en el sector pesquero de Manta, Ecuador, realizada durante el periodo 2021-2022. Los datos reflejan diversos aspectos, incluyendo demografía, prácticas de seguridad, tasas de incidencia y prevalencia, percepciones sobre efectividad, recomendaciones y consideraciones éticas clave.

CONCLUSIONES

La investigación ha demostrado una alta incidencia y prevalencia de enfermedades profesionales en el sector pesquero de Manta durante el periodo 2021-2022, con un notable aumento en trastornos musculoesqueléticos y enfermedades respiratorias. Este hallazgo subraya la necesidad urgente de implementar estrategias de prevención y tratamiento efectivas, así como de realizar un seguimiento continuo de la salud de los trabajadores para abordar esta problemática de manera integral.

Se han identificado factores de riesgo ocupacionales específicos que contribuyen a las enfermedades profesionales en el sector pesquero, como la manipulación de herramientas pesadas, la exposición a sustancias químicas tóxicas y las condiciones climáticas adversas. Este análisis detallado es fundamental para el diseño de intervenciones dirigidas y políticas de seguridad que mitiguen estos riesgos, promoviendo prácticas laborales más seguras y la capacitación adecuada de los trabajadores.

Aunque existe una legislación laboral destinada a proteger a los trabajadores pesqueros, la investigación revela que su aplicación efectiva enfrenta desafíos significativos, incluyendo falta de recursos y capacitación. Las deficiencias en la implementación de estas normativas indican la necesidad de fortalecer el marco legal y mejorar la supervisión, así como de aumentar la conciencia sobre la salud ocupacional entre empleadores y trabajadores. Esto permitirá crear un entorno laboral más seguro y saludable, abordando tanto los riesgos existentes como los emergentes en la industria pesquera.

RECOMENDACIONES

Se recomienda establecer mecanismos de supervisión más robustos para garantizar la aplicación efectiva de la legislación laboral en el sector pesquero. Esto incluye la asignación de recursos suficientes para la inspección de las condiciones laborales y la implementación de sanciones para las empresas que no cumplan con las normativas. La creación de un organismo especializado en la supervisión de la salud y seguridad ocupacional en la industria pesquera puede contribuir significativamente a la protección de los trabajadores.

Es fundamental implementar programas de capacitación dirigidos a empleadores y trabajadores sobre la legislación laboral vigente y los riesgos ocupacionales específicos del sector pesquero. Estos programas deben incluir información sobre la identificación de riesgos, el uso adecuado de equipos de protección personal y la promoción de prácticas laborales seguras. La concienciación sobre la importancia de la salud ocupacional puede fomentar un ambiente de trabajo más seguro y responsable.

Es significativo el que se realiza una revisión exhaustiva de la legislación laboral existente para identificar y abordar deficiencias en la protección de los trabajadores pesqueros. Esto incluye la incorporación de medidas específicas para gestionar riesgos emergentes, como la exposición a nuevos productos químicos utilizados en la industria. Además, es importante considerar la creación de regulaciones que promuevan la salud y el bienestar de los trabajadores a través de políticas de prevención proactivas, garantizando así un entorno laboral más seguro y saludable, motivando al sector pesquero a dar un mejor trato a los empleados, con una visión de proteger su salud para una mayor calidad de vida.

BIBLIOGRAFÍA

- Almeyda Arcos, V. T. (2023). *Responsabilidad civil del empleador y accidentes laborales en una empresa del sector pesquero*. Obtenido de Universidad César Vallejo: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/130964>
- Alonso Seco, J. M. (2023). *Prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales*. Obtenido de Asesor de la Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación del IMSERSO: https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/93142748/Prevencion_de_accidentes_de_trabajo-libre.pdf?1666870286=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DPrevencion_de_accidentes_de_trabajo_y_en.pdf&Expires=1724060729&Signature=VmRQp-qvlsUigOcfQ-k9zpeV0I
- Angarita López, Y. S., & Cortés Azuero, P. N. (2018). *Propuesta de estrategia para la prevención de incidentes, accidentes y/o enfermedades laborales*. Obtenido de Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá - Colombia.: <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/8474>
- Anónimo. (2024). *Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en el sector pesquero*. Obtenido de Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales: <https://www.osalan.euskadi.eus/noticia/2022/accidentes-de-trabajo-y-enfermedades-profesionales-en-el-sector-pesquero/webosa00-contresu/es/>
- Arias Odón, F. G. (2011). *Metodología de la investigación en las ciencias*. Obtenido de EFDeportes.com, Revista Digital. Buenos Aires - Año 16 - N° 157 - Junio de 2011.: <https://efdeportes.com/efd157/investigacion-en-deporte-enfoque-cuantitativo.htm>

Asamblea Nacional. (2023). *Código de Trabajo*. Quito: Registro Oficial Suplemento 167 de 16-dic.-2005.

Aspacia. (2022). *Método (de investigación) deductivo*. Obtenido de Aspacia: Formación de tu futuro: <https://grupoaspacia.com/es/glosario/metodo-de-investigacion-deductivo/#:~:text=El%20m%C3%A9todo%20deductivo%20es%20un,de%20una%20serie%20de%20principios>.

Burgos Cotos, M. C., & Vargas Alcade, Y. A. (2021). *condiciones laborales y satisfacción laboral en los colaboradores del sector pesquero industrial*. Obtenido de Universidad César Vallejo: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/85237>

Campuzano J., C., & Ojeda B., I. (2022). *Diseño de un Sistema de Gestión Direccionado a la Prevención de Enfermedades Ocupacionales en las Embarcaciones de Pesca Industrial*. Obtenido de Universidad Politécnica Salesiana: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/22795/1/UPS-GT003816.pdf>

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Ecuador. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

Equipo editorial, E. (16 de 07 de 2021). *Método cuantitativo*. Obtenido de Concepto: <https://concepto.de/metodo-cuantitativo/#ixzz7p0m3gQXV>

Equipo editorial, E. (23 de 01 de 2023). *Investigación Documental*. Obtenido de Enciclopedia Humanidades.: <https://humanidades.com/investigacion-documental/>.

Espinoza Vargas, R. (2024). *Aplicación de la metodología IPERC para mejorar la gestión de seguridad y salud en el trabajo en una empresa del sector pesquero*. Obtenido de Universidad Nacional Mayor de San Marcos: <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/38c6e700-ca5b-4b70-8702-208e8d679d77/content>

García Gómez, M., & Castañeda López, R. (07 de 08 de 2016). *Enfermedades Profesionales Declaradas en Hombres y Mujeres*. Obtenido de Rev Esp Salud Pública 2006; 80: 361-375: https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/resp/v80n4/07original.pdf

Giler, D. (2021). *La investigación y sus metodos*. Quito: ED. Masapan del Saber.

Gómez García, A. R. (01 de 03 de 2021). *Seguridad y salud en el trabajo en Ecuador*. Obtenido de Arch Prev Riesgos Labor vol.24 no.3 Barcelona jul./sep. 2021 Epub 11-Oct-2021: https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1578-25492021000300232&script=sci_arttext

Lata C, K., Pauta P, L., & Almache D, V. (11 de 04 de 2024). *Enfermedades Profesionales en Entornos Laborales*. Obtenido de Ciencia Latina Revista Multidisciplinar: <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/10405>

Loor M., G., Indacochea V., M., & Loor T., J. (07 de 2023). *Gestión de calidad como mejora continua en las empresas pesqueras de la ciudad de Manta, Ecuador*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/372531813_Gestion_de_calidad_como

_mejora_continua_en_las_empresas_pesqueras_de_la_ciudad_de_Manta_Ecuad
or

López Arranz, M. A. (2018). *Los desafíos del sector pesquero y su tratamiento por la OIT*. Obtenido de Universidad de Coruña: <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/35514>

Martín Romero, A. M. (2020). *Enfermedades profesionales en el sector pesquero y acuícola : análisis en clave de género*. Obtenido de Construcción jurídica de un espacio marítimo común europeo - Barcelona : J. M. Bosch: <http://digital.casalini.it/4630903>

Martínez Cruz, E. (16 de 11 de 2020). *cooperación internacional es un componente clave para abordar los desafíos globales en la salud ocupacional* . Obtenido de Editorial Ciencias Médicas, Cuba: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/445/4452617006/html/>

Martínez Yáñez, N. M. (2020). *El reconocimiento de las contingencias profesionales de las trabajadoras autónomas del sector pesquero*. Obtenido de Editor JM Bosch: <https://www.torrossa.com/en/resources/an/4630904>

Ministerio de Salud Pública, M. (2022). *Panorama Nacional del Salud de los Trabajadores, Encuesta de Condiciones de Trabajo y Salud 2021 - 2022*. Obtenido de <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2022/05/Panorama-Nacional-de-Salud-de-los-Trabajadores-Encuesta-de-Condiciones-de-Trabajo-y-Salud-2021-2022.pdf>

Nacional, A. (2003). *Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores*. Obtenido de Decreto Ejecutivo 2393: <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018->

11/Documento_Reglamento-Interno-Seguridad-Ocupacional-Decreto-Ejecutivo-2393_0.pdf

Naciones Unidas. (2024). *Conferencia Internacional del Trabajo (CIT)*. Obtenido de Organización Internacional del Trabajo: <https://www.ilo.org/es/eventos-y-reuniones/conferencia-internacional-del-trabajo-cit/reuniones-de-la-conferencia-internacional-del-trabajo>

Ojeda Barrezueta, I. D., & Campuzano Junco, C. J. (2022). *Diseño de un sistema de gestión direccionado a la prevención de enfermedades ocupacionales en las embarcaciones de pesca industrial*. Obtenido de Universidad Politécnica Salesiana: <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/22795>

Ortega, C. (06 de 01 de 2023). *¿Qué es la investigación documental?* Obtenido de Questionpro: <https://www.questionpro.com/blog/es/investigacion-documental/>

Parra, A. (01 de 05 de 2024). *Tipos de estudio de investigación y sus características*. Obtenido de Question Pro: <https://www.questionpro.com/blog/es/tipos-de-investigacion-2/>

Romero Sedano, C. J. (23 de 10 de 2020). *La mortalidad y su relación con la ocupación, los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales*. Obtenido de Universidad Nacional de Colombia: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/79259>

Social, C. D. (2017). *Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo*. Obtenido de Registro Oficial Edición Especial 632 de 12-jul.-2016: <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/C.D.%20513.pdf>

Toro T., J., Vega F., V., & Romero F, A. (02 de 04 de 2021). *Los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y su aplicación en la justicia ordinaria*. Obtenido de Universidad y Sociedad vol.13 no.2 Cienfuegos mar.-abr. 2021 Epub 02-Abr-2021: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000200357&lng=es&nrm=iso

Unidas, N. (2007). *Convenio sobre el trabajo en la pesca*. Obtenido de Organización Internacional de Trabajo: https://webapps.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C188

ANEXOS

Anexo 1



UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR
CARRERA DE DERECHO

La presente entrevista se desarrolló como parte del Trabajo de Titulación Previo a la Obtención del Título de Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador, cuyo tema es: **“ESTUDIO DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES DEL SECTOR PESQUERO, MANTA, 2021-2022: ANALISIS SOCIO JURÍDICO”**

ENCUESTA SOBRE ENFERMEDADES PROFESIONALES EN EL SECTOR PESQUERO DE MANTA, 2021-2022

Consentimiento

He leído y comprendido el propósito de esta encuesta y doy mi consentimiento para participar.

Doy mi consentimiento pero deseo permanecer en el anonimato.

A. Sección 1: Información Demográfica

Género:

Masculino ()

Femenino ()

Edad:

Menos de 20 años ()

41-50 años ()

20-30 años ()

Más de 50 años ()

31-40 años ()

Antigüedad Laboral en el Sector Pesquero:

Menos de 5 años ()

Más de 15 años ()

5-15 años ()

B. Sección 2: Exposición a Factores de Riesgo Ocupacionales

1. ¿Durante su trabajo, está expuesto a sustancias químicas o agentes biológicos que podrían ser perjudiciales para su salud?

Sí

No

2. ¿Trabaja en condiciones ambientales adversas, como temperaturas extremas o climas adversos?

3. Sí

No

4. **¿Realiza tareas que involucran carga física intensa y trabajo repetitivo?**

Sí

No

C. Sección 3: Enfermedades Profesionales

5. **¿Ha sido diagnosticado con alguna enfermedad profesional durante su trabajo en el sector pesquero?**

Sí

No

6. **¿Ha buscado atención médica o tratamiento para alguna enfermedad profesional?**

Sí

No

D. Sección 4: Legislación Laboral y Medidas de Prevención

7. **¿Está al tanto de la legislación laboral que regula la protección de los trabajadores contra las enfermedades profesionales en el sector pesquero?**

Sí

No

8. **¿Considera que las medidas de prevención de riesgos ocupacionales son efectivas en su lugar de trabajo?**

Sí

No

Agradecimiento: Agradecemos su participación en esta encuesta. Su contribución es fundamental para nuestra investigación.

Anexos 2

